

UNIVERSIDAD APEC



Vicerrectoría

**Anteproyecto de Investigación para Optar por el Título de Gerencia en
Comunicación Corporativa**

Maestría en Gerencia en Comunicación Corporativa

**“Análisis de contenido de las noticias publicadas en los periódicos
digitales El Día y Diario Libre a los Femicidios ocurridos en República
Dominicana en el Período Abril - Junio 2016”**

Sustentante:

| | |
|------------------------|------------------|
| Nombre: | Matrícula |
| Jessica Soriano | 2015-1869 |

Asesora:

Alicia Ma. Álvarez Álvarez

Santo Domingo, D. N.

Abril, 2017

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| RESUMEN..... | iv |
| INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| | |
| CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO | |
| GENERALIDADES DE LOS PERIODICOS DIGITAL DIARIO LIBRE Y | |
| EL DIA | 5 |
| 1.1. Concepto de Noticias..... | 5 |
| 1.2. Tratamiento Periodístico..... | 5 |
| 1.3. Estilo de Noticias..... | 5 |
| 1.4. Rol del periodista..... | 6 |
| 1.5.- Teorías comunicacionales..... | 6 |
| 1.6.- Teoría de la Aguja Hipodérmica..... | 7 |
| 1.7.- Teoría Establecimiento de la Agenda..... | 8 |
| 1.8.- La teoría del gatekeeper o guardabarreras..... | 9 |
| 1.9.- Teoría de los efectos de los medios..... | 10 |
| 1.10.- Periódico Impresos en República Dominicana..... | 11 |
| 1.11.- Prensa Gratuita en República Dominicana..... | 11 |
| 1.12.- Diario Libre..... | 12 |
| 1.13.- El Día..... | 13 |
| 1.14.- Femicidio..... | 13 |
| 1.14.1.- Tipos de feminicidios..... | 15 |
| 1.14.2.- Femicidios en la República Dominicana..... | 16 |
| 1.14.3.- Organismos que luchan contra los Femicidios en República Dominicana..... | 18 |
| 1.15.- Los Medios de Comunicación y los Femicidios..... | 31 |
| 1.16.- Los feminicidios en los medios de comunicación..... | 33 |
| 1.17.- Pautas para el tratamiento de los feminicidios en los medios de comunicación..... | 34 |
| | |
| CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTICIAS | |
| PUBLICADAS EN LOS PERIÓDICOS DIGITALES EL DÍA Y DIARIO LIBRE | |
| A LOS FEMINICIDIOS OCURRIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA..... | 38 |
| ANALISIS DE LOS CONTENIDOS..... | 52 |
| CONCLUSIONES..... | 60 |
| RECOMENDACIONES..... | 64 |
| REFERENCIAS PRELIMINARES..... | 66 |
| ANEXOS..... | 69 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla No.1 Entrevistas realizadas a especialistas | 70 |
| Tabla No.2 Entrevista a los ejecutivos de El Día y Diario Libre | 75 |
| Tabla No.3 Entrevistas a los jefes de redacción de los periódicos El Día y Diario Libre | 77 |
| Tabla No.4 Entrevista a los periodistas que cubren los hechos sobre feminicidios | 80 |
| Tabla No.6 Cantidad de noticias publicadas por el periódico El Día | 82 |
| Tabla No.7 Secciones | 83 |
| Tabla No.8 Amplitud de las noticias | 84 |
| Tabla No.9 Extensión de las noticias | 85 |
| Tabla No.10 Opinión de especialistas | 86 |
| Tabla No.11 Género periodístico | 87 |
| Tabla No.12. Frecuencia de las publicaciones | 88 |
| Tabla No.13. Fuente | 89 |
| Tabla No.14. Posición de la publicación | 90 |
| Tabla No.15. Número y posición de página | 91 |
| Tabla No.16. Cantidad de noticias publicadas por el periódico Dario Libre | 92 |
| Tabla No.17. Secciones | 93 |
| Tabla No.18. Amplitud de las noticias | 94 |
| Tabla No.19. Extensión de las noticias | 95 |
| Tabla No.20. Opinión de especialistas | 97 |
| Tabla No.21. Género periodístico | 98 |
| Tabla No.22. Frecuencia de las publicaciones | 99 |
| Tabla No.23. Fuente | 100 |
| Tabla No.24. Posición de la publicación | 101 |
| Tabla No.25. Número y posición de página | 102 |

Lista de Figuras

| | |
|----------------------|-----|
| Gráfico No. 01 | 82 |
| Gráfico No. 02 | 83 |
| Gráfico No. 03 | 84 |
| Gráfico No. 04 | 85 |
| Gráfico No. 05 | 86 |
| Gráfico No. 06 | 87 |
| Gráfico No. 07 | 88 |
| Gráfico No. 08 | 89 |
| Gráfico No. 09 | 90 |
| Gráfico No. 10 | 91 |
| Gráfico No. 11 | 93 |
| Gráfico No. 12 | 94 |
| Gráfico No. 13 | 95 |
| Gráfico No. 14 | 96 |
| Gráfico No. 15 | 97 |
| Gráfico No. 16 | 98 |
| Gráfico No. 17 | 99 |
| Gráfico No. 18 | 100 |

RESUMEN

República Dominicana es uno de los países con más alto índice de asesinatos violentos de mujeres, en mano de sus conyugues o compañeros sentimentales. Durante el período Enero-Junio del año 2016, se han reportado más de 98 casos, de continuar con esta trayectoria estos crímenes podrían sobre pasar las estadísticas del año pasado. Más allá de las estadísticas, los feminicidios se han convertido en una tragedia tristemente cotidiana a la que urge buscar solución. La escalada de los últimos años en el número y la ferocidad de estos asesinatos dejan entrever una verdadera emergencia nacional, cuya solución no se puede seguir postergando. La violencia evidencia, en todas sus manifestaciones, una lucha de poder que en muchas ocasiones puede llegar a causar incluso la muerte. Por su magnitud, impacto y altos niveles de impunidad, la violencia contra las mujeres es la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo y se debe trabajar en forma junta y concertada.

Palabras Claves: Noticias, periódicos, El Día, Diario Libre, feminicidios.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación nace a raíz de la cantidad de casos publicados sobre feminicidios en los medios de comunicación a nivel nacional. Es de sumo interés ver si existen pautas que regulen la publicación de estos hechos, ya que se trata de un tema lesivo y cargado de violencia familiar.

La violencia feminicida es la implementación de la fuerza física del hombre en contra la mujer.

La iniciativa de esta investigación surge porque en el primer semestre del año se han reportado 98 feminicidios, de estos, 11 ocurrieron en el mes de Abril, 18 en Mayo y 19 en Junio, siendo este lapso de tiempo donde se reportó la gran mayoría con un total de 48 casos ocurridos. Estos datos serán de beneficios para el desarrollo de este trabajo de investigación y lograr obtener las respuestas a nuestro objetivo general, el tratamiento que los diarios gratuitos El Día y Diario Libre les dan a los hechos sobre feminicidios.

Cada día se puede ver como los casos de mujeres asesinadas a mano de su pareja o ex pareja aumentan, y lo peor es que más de 800 niños y niñas quedan en la orfandad, sin mencionar que solo el 40% de los hombres involucrados sobreviven.

El entorno o contexto social, la situación económica, la sobrecarga del día a día pueden ser factores determinantes. Por tal razón, es importante que la forma en que son llevadas las noticias marque una diferencia en la percepción del problema en la ciudadanía.

Resulta de importancia para esta investigación determinar cuál es el rol de los medios de comunicación y, expresamente, de los diarios gratuitos El Día y Diario Libre ante la violencia de género.

Esperamos encontrar las herramientas y los elementos que nos ayuden a dar luz a nuestras dudas y, ver de qué manera podemos brindar un enfoque positivo, que permita otorgar una visión de cómo ha sido el tratamiento a las noticias sobre feminicidios por estos periódicos.

La razón de este trabajo de investigación, sobre el Contenido dado por los periódicos gratuitos El Día y Diario Libre a los feminicidios ocurridos durante los meses Abril- Junio año 2016, resulta de gran importancia conocer, cuál es el rol que desempeñan estos diarios ante esta problemática, reflejándola como un fenómeno que atañe no solo al espacio público, también aborda a los derechos humanos.

Aquí hay una sola forma de enfrentar la violencia de género que es mirar fenómenos que no son aislados, que no son individuales, hay que compartir experiencias, aumentar la voluntad política y los recursos para prevenir y erradicar las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. No es fácil, no es sencillo pero es posible. Se requieren estrategias integrales que consideren el desarrollo del sistema de justicia, los valores democráticos ciudadanos, la prevención, una legislación adecuada junto con la ayuda, responsabilidad y el compromiso de todos los actores políticos y sociales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como: “el uso intencional de la fuerza física, el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos y comunidades, que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte”.

En la violencia feminicida, La OMS plantea que, resulta ser la víctima una mujer y el agresor un varón que se considera superior por su propia condición masculina. En este tipo de violencia, se debe tener en cuenta: la reiteración o habitualidad de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima.

El auge de los feminicidios en nuestro país es indefinido y no se trata de una cuestión de feminismo, sino de un verdadero problema social que está afectando a todas las capas de la sociedad.

El incremento de feminicidios en República Dominicana revela la falta de medidas preventivas eficaces de las autoridades competentes. La necesidad de elaborar una política de prevención eficiente y sobre todo, emplear los recursos y el personal que sean necesarios para atender esta problemática que en los últimos años se ha llevado entre sus garras a vidas inocentes (Organización Mundial de la Salud, 2012).

La investigación tuvo como objetivo general analizar el contenido de las noticias publicadas en los periódicos El Día y Diario Libre a los Feminicidios ocurridos en República Dominicana en el Período Abril - Junio 2016, y como objetivos específicos: Determinar la forma en que los redactores dan este tipo de información a la población.

Como estudiantes preocupados por las mujeres como centro de la familia, los resultados de la investigación serán beneficiosos para la sociedad. Se espera que esta investigación arroje señalamiento y propuestas que puedan ser tomados en cuenta por estos periódicos gratuitos a la hora de realizar publicaciones sobre femenicidio, esperando que esto le permita adquirir un nivel más que noticioso, informativo promotor y de concientización. Esto le permitirá llegar a más personas y habrá más credibilidad sobre la magnitud del daño.

La investigación consta de dos (2) capítulos:

El Capítulo I Marco Teórico: Características de los Periódicos Diario Libre y El Día, en este capítulo trataremos sobre: Las noticias sobre feminicidios que se presentan en el periódico el Diario Libre, se manifiestan los diversos modos de la violencia de género que sufre y se sucede en el cuerpo femenino: física, psicológica, sexual. Se suceden tanto en el espacio público y el privado. No existe relación íntima que incluya el ataque sexual de la víctima y tercero, cuando una mujer es asesinada por defender a alguien, por accidente o en otra circunstancia, ubicándola en la “línea de juego” de los hechos. En cuanto al Periódico El Día, este clasifica los feminicidios con relación al agresor y al modo como se realiza el crimen, se clasifican, 1. Cuando se presenta información estadística de entidades acreditadas y 2. Cuando se informa el hecho del feminicidio. Aunque ambas llevan implícito el sensacionalismo.

Y finalmente, en el capítulo II: En este capítulo veremos que Analizar las características de las publicaciones difundidas durante el período Abril-Junio del año 2016. Contrastar si estos medios han propuesto posibles soluciones o formas de prevención a la población para evitar ser una víctima de violencia. Identificar quién determina dentro del medio el enfoque y el nivel de importancia de las noticias publicadas. Verificar de qué manera percibe la población las publicaciones de las noticias relacionadas con los feminicidios. La violencia de género ha causado preocupación en la población dominicana. Diversos sectores se han pronunciado con seminarios, marchas comunitarias, talleres y programas de capacitación, como es el caso del Ministerio de la Mujer, para contrarrestar este fenómeno social.

CAPÍTULO I.

GENERALIDADES DE LOS PERIODICOS IMPRESO DIARIO LIBRE Y EL DIA

1.1. Concepto de Noticias

Una noticia es un relato que se refiere a un hecho novedoso o no muy común, o a la relación entre hechos novedosos y/o atípicos, ocurridos dentro de una comunidad o en determinado ámbito específico, ya sea político, económico o social. Dentro del ámbito de algunos medios de comunicación, es un género periodístico en el que la noticia es un "recorte de la realidad" sobre un hecho de actualidad, que merece ser informado por algún tipo de criterio de relevancia social.

1.2. Tratamiento Periodístico

El tratamiento periodístico de una noticia en los medios gráficos, es un aspecto trabajado por distintos autores en el plano científico. Sin embargo, aún no hay trabajos de investigación sobre el tratamiento que la prensa gráfica argentina destinó al conflicto agropecuario durante el período Marzo - Abril de 2008, por ser un tema reciente. Para aproximar al lector de esta ponencia a la investigación que se pretende desarrollar, se exponen a continuación el tema, el problema y el contexto del mismo.

1.3. Estilo de Noticias

El estilo periodístico es el estilo de prosa utilizado en las noticias de los medios de comunicación, como los periódicos, la radio y la televisión. El estilo periodístico comprende no solo el vocabulario y la estructura de la oración, sino también la forma en que las historias presentan la información en términos de importancia relativa, el tono y la audiencia.

1.4. Rol del periodista

Gonzalo Martín Vivaldi (2001), define al periodista, “como un escritor que habitualmente escribe en un periódico, diario, semanario o revista”. El rol del periodista es indagar, profundizar en los hechos para entregar a la población una información clara y precisa, pero sobre todo verídica.

Rodrigo Alsina (1993), “el periodista tiene un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y relevante”. Un periodista también debe hacer un tratamiento específico de la información que va consiguiendo para posteriormente informar al público objetivo. Una vez seleccionada la información necesaria, priorizarla por la importancia que ésta tenga, ya que no todos los datos que consigamos tendrán la misma relevancia. Por supuesto, es fundamental, si de verdad se ejerce el periodismo de una forma profesional, verificar completamente la información.

En cuanto a la cobertura del feminicidio como noticia, el rol del periodista en la construcción de los datos, debe mantener la conexión con la descripción del crimen del escenario, es decir, que no debe manipular la información, ya sea por una razón sentimental o afectiva que le haya sucedido con algún amigo o familiar.

Su función como protagonista de la información, es dar a conocer los hechos tal como sucedieron, sin ocultar ni modificar la noticia.

1.5.- Teorías comunicacionales

A continuación, la explicación de las siguientes teorías de la comunicación, las cuales serán de beneficio para el desarrollo de este tema de investigación.

1.6.- Teoría de la Aguja Hipodérmica.

Apoyándose en las ideas de la sociedad de masas y agregando las de la psicología conductista de la época, este enfoque desarrolló un modelo relativamente simplista de estímulo respuesta, en el que se consideraba a los medios como vehículos poderosos capaces de moldear la opinión pública y de influir en la conducta y las actitudes de las personas. Esta perspectiva se genera en las primeras décadas del presente siglo por dos razones principales:

- El tremendo uso de la propaganda bélica a partir de la Primera Guerra Mundial para persuadir a las masas de apoyar incondicionalmente a los respectivos bandos (Lozano Rendón, 2010).
- El auge en las ciencias sociales de esa época de las teorías conductistas, basadas en concepciones mecanicistas de estímulos y respuestas. Estas teorías daban por sentado que ciertos estímulos, hábilmente elaborados, llegaban a través de los medios a cada uno de los miembros individuales de la sociedad de masas, y que cada uno de ellos los percibía del mismo modo, provocando en todos una respuesta más o menos uniforme (Lozano Rendón, 2007).

En esta teoría, la comunicación masiva se consideraba sumamente poderosa. (Lozano Rendón, 2007), señala que, después de la Primera Guerra Mundial, prevaleció la convicción acerca del poderío de la comunicación de masas y de su capacidad para moldear la opinión, así como para hacer que los receptores adoptaran “casi cualquier punto de vista que el comunicador se propusiera”

1.7.- Teoría Establecimiento de la Agenda

Este enfoque se centra en el estudio del impacto de la prensa y la información política en el público (Lozano Rendón, 2007).

El enfoque de la agenda setting plantea que la influencia de los medios informativos se da de manera indirecta en las cogniciones, al decirnos acerca de qué temas pensar y qué importancia darle a cada uno de ellos. Para esta perspectiva, los medios de comunicación participan activamente en la estructuración de la agenda de temas de discusión pública que los ciudadanos terminan adoptando en una sociedad dada (Lozano Rendón, 2007).

Según los autores de esta corriente, dice que, los medios de comunicación eran la conexión principal entre los eventos que se desarrollaban en el mundo y las imágenes de dichos eventos en nuestras mentes.

Uno de los creadores también de este enfoque, señala (citado por Wolf, 1987,: 163): ... como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. La gente tiende a incluir o a excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen de su propio contenido.

La conclusión general la hace McCombs (1991), al resumir la trayectoria de los estudios de agenda, es que el énfasis constante en ciertos temas por parte de los medios informativos (especialmente en aquellos con los que la gente tiene menos experiencia directa), tiende a propiciar preocupación pública sobre ellos.

Los factores que intervienen en el establecimiento periodístico comprenden:

- Alianza Medios–Gobiernos Establecimiento de prioridades Informativas, respecto a las otras agendas.
- Canalización de la información redimensión y divulgación
- Organización de la noticia, horarios, espacios, determinación de tiempo.

1.8.- La teoría del gatekeeper o guardabarreras

Por varias décadas, la inmensa mayoría de los investigadores positivistas se dedicaron a realizar estudios de audiencias, ya que realizaban investigación para centrarse en esta parte del proceso de la comunicación. Esta teoría, reflejo una preocupación inicial por analizar la manera en que los editores de las diferentes secciones de un periódico seleccionaban ciertas noticias y rechazaban otras. Femicidio (Lozano Rendón, A. 2010, p. 132).

Kurt Lewin, uno de los cuatro teóricos considerados por Schramm (1975) como los padres fundadores de la investigación de la comunicación en los Estados Unidos, acuñó el concepto de gatekeepers en un ensayo destinado a identificar los procesos de selección y rechazo en la compra de distintos tipos de alimentos por parte de los líderes de opinión familiares.

En 1949 Davis Manning White traslado la teoría de Lewin a los procesos de selección y rechazo de las notas nacionales que llegaban a la redacción de un periódico del medioeste norteamericano, enviadas por las agencias informativas. White descubrió que alrededor del 90 por ciento de las noticias recibidas de las agencias no se utilizaba, y que los criterios utilizados por el editor de la sección para descartar dicho material era muy subjetivo. Durante una semana, White entrevistó al editor de la sección pidiéndole que le entregará tanto las noticias que había usado diariamente como las que había

desechado, y que escribiera en cada una de ellas por qué las había considerado o no (Lozano Rendón, J. 2010).

Durante las décadas de los sesenta y los setenta se realizaron esporádicamente otros estudios sobre los guardabarreras, pero descuidando el análisis de otro tipo de condicionantes en los procesos de elaboración y selección de los mensajes.

Según Shudson (1993), el problema con esta metáfora de los guardabarreras es que minimiza la complejidad de la producción de noticias: “los acontecimientos noticiosos no solamente se seleccionan, sino que se construyen”.

1.9.- Teoría de los efectos de los medios

A fines de los setenta, empezaron a surgir algunos enfoques teóricos que consideraron los efectos de los medios en las audiencias. Investigadores en la perspectiva del análisis del cultivo y en la del establecimiento de la agenda, y otras como la espiral del silencio, señalando que los medios sí tenían importante en los miembros del público, pero que estos no se daban a corto sino a largo plazo, y no modificaban de inmediato la conducta, sino que provenían las cogniciones, en las cuales, a la larga, se basaban las actitudes que a su vez sustentaban las conductas (Rendón, 2010).

Según De Fleur y Ball-Rokeach (1989) la verdadera importancia de la comunicación masiva en las sociedades contemporáneas no se haya en sus efectos inmediatos en audiencias específicas, sino en las influencias indirectas, sutiles y a largo plazo que ejerce en la cultura humana y en la organización de la vida social.

1.10.- Periódico Impresos en República Dominicana.

La prensa dominicana como órgano fundamental de toda la sociedad ha sido responsable del avance democrático dominicano, aun en medio de las adversidades propias de la época.

Entre los medios que difunden el pensamiento humano uno de los más importantes es el "Periódico", el cual tuvo su origen muchos siglos atrás, primero a mano, y a partir del siglo XV, con la comercialización y expansión de la imprenta al resto del mundo, en forma impresa (Lozano Rendón, 2007).

La República Dominicana ha pasado por grandes renovaciones en cuanto a prensa escrita se refiere, pasando desde el Telégrafo Constitucional de Santo Domingo del 1821, dirigido por el profesor de la Universidad de Santo Domingo Dr. Antonio María Pineda, quien era partidario del Movimiento de Independencia que auspiciaba José Núñez de Cáceres, fundador del periodismo dominicano, hasta llegar a la gran diversidad de periódicos impresos que tenemos hoy día como son: Listín Diario, El Caribe, El Día, Hoy, El Nacional y Diario Libre.

1.11.- Prensa Gratuita en República Dominicana

La prensa gratuita llega a la República Dominicana en el año 2001 con el lanzamiento del matutino Diario Libre en mayo de ese año, con circulación de lunes a sábado (Castro, S. 2001.p.48).

Apenas a un mes del lanzamiento del Diario Libre, la casa matriz del periódico más antiguo del país, el Listín Diario, saca a la luz pública el matutino El Expreso, el cual comenzó a circular el 16 de Mayo de 2001, como un suplemento informativo, con ventanillas de publicidad y fue presentado por el entonces presidente de la editora, Ramón Báez Figueroa. Este periódico fue el tercer diario vinculado al grupo Baninter que cerró sus puertas después

del sometimiento del presidente de la editora. El vespertino Última Hora, que desde su fundación en el año 1970 fue un diario de paga, se convirtió en gratuito en el 2001, dejando de circular un año después (Lozano Rendón, 2007).

En Marzo del 2002 salió el periódico El Día, un matutino que circula de lunes a viernes.

1.12.- Diario Libre

La prensa gratuita llega a la República Dominicana en el año 2001 con el lanzamiento del matutino Diario Libre en Mayo de ese año (López Reyes, 2002).

Diario Libre forma parte de la empresa dominicana Omnimedia Grupo Multimedios, que también es propietaria del canal ONTV y edita otras publicaciones como la revista Mujer Única, Estilos y Hábitat. Su primera edición se lanzó en Mayo del año 2001 y desde sus inicios rompe los esquemas de otros mercados, posicionándose en corto tiempo como líder en lectoría sobre los demás periódicos del país (Lozano Rendón, 2007).

Es un medio de información independiente que brinda a sus lectores las noticias más importantes y las principales ofertas comerciales, en un formato compacto y atractivo. Consta de un sólo cuerpo y tres secciones diferenciadas, que aseguran una lectura rápida y completa. Su contenido está conformado por secciones de migración, económicas, sociales, deportivas, interactivas, entre otras. Su diseño es a todo color y de alto impacto visual (Lozano Rendón, 2007).

El diario forma parte de los Periódicos Asociados Latinoamericanos (PAL), al que pertenecen otras importantes casas editoriales de

Latinoamérica. Tiene circulación de lunes a sábado, con distribución de 140,010 ejemplares auditados por el Instituto Verificador de Circulaciones (IVC). Este diario ha tenido dos directores Aníbal De Castro (2001- 2004) y Adriano Miguel Tejada, (2004 – 2017).

1.13.- El Día

El Día es el segundo medio escrito gratuito en la República Dominicana que tiene tiradas a nivel nacional, el cual fue fundado el 5 de marzo del año 2002 (López Reyes. 2002. p.76).

Es uno de los periódicos matutinos de contenido condensando y de fácil manejo, el cual fue creado para ofrecer una rápida lectura de los hechos más relevantes del acontecer nacional e internacional. El formato de este medio escrito es tabloide y es impreso full color. Fue certificado a partir del 29 de agosto del presente año por el Instituto Verificador de Circulación (IVC), con lo que este medio reforzó la vocación de transparencia que lo ha caracterizado desde su aparición (López Reyes, 2002.p.89).

1.14.- Femicidio

Para la tipificación del término de feminicidios se ha establecido una similitud gramatical entre genocidio y feminicidio. “Igual que el término genocidio alude a la eliminación sistemática de un grupo social por su raza, etnia, religión, etc. La palabra feminicidio denota al asesinato sistemático de mujeres, esto es, a aquellas matanzas en las que se asesinan a las mujeres por el hecho de ser mujeres (Martínez, 2002.p.76).

Al abordar el término feminicidio desde un punto de vista jurídico, se debe tener en cuenta la palabra “homicidio” que significa muerte causada a una persona por otra (Martínez, 2002.p.49).

Esta definición recoge el concepto femicide de Dianna Russell, quien lo utilizó públicamente por primera vez, ante una organización feminista que fue denominada Tribunal de Crímenes contra la Mujer y que se celebró en Bruselas, en 1976 (Martínez, 2002).

Russell, junto a Jane Caputi (1992), definió el feminicidio como "el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres", y más tarde, en 1992, junto a Jill Radford, definió el feminicidio como "el asesinato misógino de mujeres cometido por hombres".

Según Russell, (1992), el feminicidio representa el extremo de un continuum de terror anti-femenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, tales como: violación, tortura, esclavitud sexual (particularmente por prostitución), abuso sexual infantil incestuoso o extra-familiar, golpizas físicas y emocionales, acoso sexual (por teléfono, en las calles, en la oficina, y en el aula), etc. Siempre que estas formas de terrorismo resultan en muerte, se convierten en feminicidios (Martínez, 2002).

Diana Russell y Jill Radfor (1992), en su definición sostienen que la meta del ejercicio de la violencia por parte de los hombres, deliberada o no, es preservar la supremacía masculina. Se trata de un concepto político que permite visibilizar la posición de subordinación, desigualdad, marginalidad y riesgo en la que se encuentran las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Por su parte, el Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, define feminicidio como "la muerte violenta de mujeres (asesinato, homicidio o parricidio), por el hecho de ser mujeres" (Martínez, 2002).

1.14.1.- Tipos de feminicidios

Partiendo de la definición que en el plano teórico es aceptada por toda la doctrina, si bien como clasificación genérica, según Ana Carcedo (Martínez, 2002) presidenta del Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA) e Investigadora Internacional de feminicidios, distingue entre:

- **Femicidio íntimo:** bajo este concepto se engloban los homicidios (básicos o agravados- asesinatos, parricidios o infanticidios) cometidos por un hombre con quien la mujer víctima tenía en el momento de los hechos, o tuvo en un momento anterior, alguna relación matrimonial o de análoga afectividad al matrimonio o noviazgo, o alguna relación familiar o de parentesco por consanguinidad o afinidad (Jiménez, 2010.p.82).
- **Femicidio no íntimo:** Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a estas. Frecuentemente, el feminicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima (Jiménez, 2010.p.28).
- **Femicidio por conexión:** con esta categoría se hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del feminicida (Jiménez, 2010.p.31).

Junto a esta clasificación general del feminicidio, se halló otras como la establecida por Julia Monárrezque, en sus trabajos de investigación sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, cuando, dentro de la categoría de feminicidio no íntimo, distingue entre feminicidio sexual sistemático (organizado o desorganizado) y feminicidio por ocupaciones estigmatizadas.

Por feminicidio sexual se entiende el asesinato de mujeres que son secuestradas, torturadas y violadas. Feminicidio por ocupaciones estigmatizadas, son las mujeres que son asesinadas por ser mujeres (Lozano Rendón, 2007).

1.14.2.- Feminicidios en la República Dominicana

El término feminicidio, según el Consejo del Ministerio de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y activista de los derechos de la mujer, María Jesús Pola Zapico (Susi), en un estudio de investigación sobre feminicidios en la República Dominicana y otros países, señala que, esta terminología, es conocida y utilizada desde mediados de la década de los ochenta dentro del movimiento feminista y de mujeres organizadas e independientes (Jiménez, 2010).

Zapico definió la violencia contra la mujer como, “un problema de derechos humanos, incorporado como preocupación prioritaria en la movilización de recursos legislativos de modificación y cambio, trabajados desde convenciones regionales y mundiales hasta conferencias y manifiestos de la comunidad internacional” (Jiménez, 2010.p.32).

La Violencia contra las mujeres es la manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. El alto grado de casos de violencia de género ocurridos en nuestro país ha llamado la atención de los Organismos Internacionales, ya que según Ivón Ortiz representante de la Organización Estadounidense Alianza Latina Para Erradicar la Violencia Domestica, declaró que “desde el 2005 hasta el 2010 habían ocurrido 1,153 feminicidios, si a eso le sumamos los 230 ocurridos en el 2011 y a su vez, los ocurridos durante el primer semestre del 2012 entonces estamos hablando de 1481 feminicidios ocurridos hasta este momento, estas cifras colocan a la

República Dominicana como uno de los países con más alto índice de violencia doméstica en América Latina” (Jiménez, 2010.p.29).

Estadísticas de la Procuraduría General de la República (PGR) informó que en el período Enero – Junio 2012 se registraron en el Distrito Nacional y en diferentes provincias del país 98 feminicidios, de los cuales 49 corresponden a feminicidios íntimos y 49 no íntimos (Jiménez, 2010.p.19).

Por su parte Sergia Galván, Directora de la Colectiva Mujer y Salud, cita “ la violencia de género en la República Dominicana es de una magnitud muy grande, deberían poner en alerta a todas las instituciones para dar respuesta a esta situación” (Diario Libre 2016).

De su parte Galván afirma que, “preocupa el hecho que a los feminicidios por lo general le anteceden denuncias de maltrato y abuso, incluyendo hasta orden de alejamiento, lo que nos da una muestra clara que el sistema judicial no cuenta con la estructura y las herramientas necesarias para proteger a las víctimas”.

Feminicidio en otros países

El mayor nivel de feminicidios se registra en Latinoamérica y el Caribe. Catorce países latinoamericanos aparecen entre los 25 del mundo con la tasa más elevada de crímenes contra la mujer. El informe de la estructura de investigaciones independientes *Small Arms Survey*, feminicidio un problema global', revela que anualmente alrededor de unas 66.000 mujeres mueren a consecuencias de los maltratos de hombres, 17 % de la cuales son víctimas de homicidios deliberados. Casi un tercio de los crímenes contra las mujeres se perpetraron con armas de fuego y en Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras este indicador llega al 60 % (Lozano Rendón, 2007).

La investigación analizó los datos de homicidios de mujeres a nivel mundial del 2004 al 2009 y coloca en el primer puesto de la lista de los países misóginos a El Salvador, donde se registran 12 homicidios por cada 100.000 féminas.

Entre las naciones donde las mujeres padecen violencia de género están Jamaica, Guatemala, Sudáfrica, Guayana, Honduras, Las Antillas, Rusia, Azerbaiyán, Colombia, Bolivia y Bahamas, donde más 6 de cada 100.000 mujeres son víctimas de abusos.

Lituania, Bielorrusia, Venezuela, Letonia, Belice, Kazajistán, Moldavia, Brasil, Kirguistán, Ucrania, Ecuador, República Dominicana y Estonia tienen un nivel de feminicidios de entre 3 y 6 por cada 100.000 féminas. En los países de Europa del Este se nota que las tasas de feminicidio son "desproporcionadamente altas" con respecto a los homicidios en general.

1.14.3.- Organismos que luchan contra los Feminicidios en República Dominicana

En la República Dominicana existen varias organizaciones no gubernamentales que brindan apoyo a familiares víctimas del feminicidio como son:

- Centro de Investigación y Acción Femenina CIPAF
- Foro Feminista
- Núcleo de Apoyo a la Mujer
- Unión Democrática de Mujeres UDEMU
- Red Local por una Vida sin Violencia Municipio Santo Domingo Norte
- Red Local por una Vida sin Violencia Municipio Santo Domingo Este
- Red Local por una Vida sin Violencia Municipio de Guerra
- Instituto de Investigaciones y Estudios de Género y Familia (IIEGF)
- Red por una Vida sin Violencia (REDAVI) Azua

- Centro de Información y Educación en Género Virginia Elena Ortea

El Ministerio de Estado de la Mujer, y las ONGs del área de la Mujer, mantienen permanentemente actividades de sensibilización y capacitación en atención a la violencia basada en el género, tareas que muchas veces se hacen en coordinación con las agencias de financiamiento (Diario Libre 2016).

Estas organizaciones de mujeres dominicanas, demandan presupuestos adecuados, una legislación mejorada y esfuerzos interinstitucionales que evidencien una clara vocación de enfrentar la situación con hechos y no solo con palabras (Diario Libre 2016).

El Femicidio en la República Dominicana, causas y consecuencias

El término femicidio se conoce en el país desde mediados de los años ochenta cuando el Movimiento Social de Mujeres comenzó a utilizarlo. Tras la realización del primer estudio sobre el femicidio en la República Dominicana, a partir de una consulta en el país y con algunas de las feministas de la región, se optó por mantener este neologismo y conceptualizarlo como los asesinatos de mujeres por razones de género (Peralta, A. 2016, p. 7).

Se considera femicidio como la forma extrema de la violencia contra las mujeres. A su vez esta forma de violencia la entendemos como específica, y derivada, tal como plantea la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, de “las relaciones de poder. Tanto en este país como en República Dominicana se establecieron varias categorías de femicidio:

Femicidio íntimo: Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a éstas.

Feminicidio no íntimo: Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a éstas. Frecuentemente, el feminicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima (Peralta, A. 2016, p. 17).

Feminicidio por conexión: Además del feminicidio íntimo y el no íntimo, existe una tercera categoría para clasificar las muertes por feminicidio: los feminicidios por conexión. Con esta categoría se hace referencia a las mujeres que fueron asesinadas “en la línea de fuego” de un hombre tratando de matar o maltratar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente (Peralta, A. 2016, p. 21).

Las diversas modalidades de agresión y abuso contra la mujer se ven expresadas diariamente en los hogares dominicanos y del mundo, atravesando el círculo de la violencia que, en la mayoría de los casos, suele dejar una o varias víctimas.

Estas agresiones se agudizan por crisis generadas debido a marginalidad, pobreza, bajo nivel educacional, desórdenes conductuales y problemas de autoestima del victimario. Es bueno señalar el patrón patriarcal que impone determinadas conductas sociales a los seres humanos, así como que las leyes y normas de convivencia han sido por décadas creadas para la supremacía del hombre sobre la mujer (Peralta, A. 2016, p. 38).

Por otro lado, el abuso y maltrato contra la mujer afecta enormemente la salud no sólo de ella sino también de sus hijos o personas de su entorno. Por tanto, existe un riesgo de que la violencia predisponga a la mujer a la

mala salud. Un número cada vez mayor de estudios acerca de la salubridad indica el aumento de los efectos negativos de la violencia.

No obstante, la verdadera medida de las consecuencias que provoca es difícil de evaluar, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud.

La posición y condición de las mujeres no sólo define el grado de desarrollo socio-económico de una nación, sino también su grado de desarrollo democrático. Según señala lo emanado de la Convención Para la Eliminación de Todas Formas de Discriminación Contra la Mujer, la discriminación por razón de género viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana" (Peralta, A. 2016, p. 41).

Las nuevas normativas sobre derechos humanos que se desprenden de esa Convención y posteriormente ratificadas por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1993 y otros instrumentos internacionales, no sólo amplían la vigencia de estos a ámbitos que antes no se consideraban sujetos de derechos, sino que además establecen diferencias entre la igualdad formal y la igualdad sustantiva. Se reconoce así que los llamados Derechos Universales del Hombre aun cuando garantizan en términos formales la igualdad jurídica de hombres y mujeres- se definieron a partir de la vida y experiencias de los hombres y no toman en cuenta las necesidades y experiencias cotidianas de las mujeres (Peralta, A. 2016, p. 7).

Por tanto, y basándonos en esas experiencias, se recomienda lo siguiente:

- Ampliación de la democracia, basada en la participación efectiva de la ciudadanía y la vigencia plena de los derechos humanos.
- Elaborar un Plan Nacional con garantías del Estado para el cumplimiento del principio de la equidad de género.
- Mejorar las iniciativas gubernamentales para mejorar la condición social de la mujer (Montilla, E. 2016, p. 59).
- Enfrentar la violencia contra la mujer y asegurar un manejo adecuado de estos casos por parte de las instituciones responsables (policía, fiscalía, hospitales, registros estadísticos y otros).
- Velar por la aplicación de la Ley 24-97 y las otras que existen para eliminar toda forma de discriminación contra la mujer.
- Promover la inclusión de la mujer en todos los ámbitos de reformas y modernización del tren del Estado (Montilla, E. 2016, p. 43).
- Promover que cada vez más surjan lideresas capaces de participar en la política y los torneos electorales.
- Propiciar la producción de informaciones estadísticas actualizadas que permitan visibilizar las brechas e iniquidades de género en todos los ámbitos (Montilla, E. 2016, p. 51).

- Penalizar los medios de comunicación y profesionales vinculados en los casos que por medio de campañas promocionales se utilice a la mujer como objeto o se le reduzca a marginalidad social, intelectual, racial o económica.
- Sensibilizar a los organismos de aplicación de la justicia y el orden público para que los casos de abuso y maltrato contra la mujer sean atendidos con la prontitud que ameritan y de manera solidaria hacia la agredida.
- Introducir en el sistema educativo dominicano los temas de género para concienciar a la familia desde la escuela.

La República Dominicana es el país con el mayor número de asesinatos de mujeres dentro del ámbito doméstico con 22 mujeres por millón, seguido de Panamá con 15 y Puerto Rico 12 (Montilla, E. 2016, p. 28)

Centroamérica y El Caribe son dos de las áreas del continente americano que experimentaron un mayor índice de violencia contra las mujeres con resultado de muerte, conocida como feminicidio, en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2006.

La conclusión se desprende de los datos extraídos del III Informe Internacional "Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja", elaborado por el Centro Reina Sofía, y presentado hoy en Madrid, en base al estudio realizado en conjunto en 135 países del mundo (Montilla, E. 2016, p. 29).

Concretamente, y según dicho informe, en 2006, fueron asesinadas cuarenta mujeres por millón en todo el continente americano, siendo los países con una mayor prevalencia los centroamericanos y caribeños.

Así, El Salvador (129 mujeres por millón), Guatemala (93) y Honduras (45), ocupan junto a Colombia, único país destacado en el área sudamericana con 50 mujeres por millón, los primeros puestos en cuanto a feminicidios en general.

Respecto a los asesinatos de mujeres cometidos dentro del ámbito doméstico, de los cuarenta países estudiados, la mayor prevalencia la tuvieron la República Dominicana (22 mujeres por millón), Panamá (15) y Puerto Rico (12).

De los 35 países analizados en cuanto al número de feminicidios ocurridos entre parejas o ex parejas, el informe destaca que un 25,72 por ciento son americanos, y una vez más son los pertenecientes al área latinoamericana los que presentan los índices más elevados (Méndez, A. 2011, p. 19).

Entre ellos, Puerto Rico, Honduras, Paraguay, Costa Rica, Panamá, Colombia y Nicaragua se sitúan por encima de la media, establecida por el estudio en cinco mujeres asesinadas por millón en 2006 (Méndez, A. 2011, p. 19).

En cuanto a la evolución del fenómeno del feminicidio en los países de América Latina entre los años 2000 y 2006, la República Dominicana destaca como uno de los que ha experimentado un mayor incremento, a pesar del descenso generalizado en el resto del mundo (Méndez, A. 2011, p. 22).

México y Colombia encabezan la lista de los países de la zona con un mayor número de mujeres asesinadas en el ámbito doméstico, mientras que éste último ocupa, además, el segundo puesto en relación a los feminicidios entre parejas o ex parejas.

Las armas blancas siguen siendo, en general, la principal herramienta para matar, aunque en el caso de Puerto Rico y Colombia los asesinos eligen con diferencia las armas de fuego (Méndez, A. 2011, p. 28).

El estudio concluye además que, los países latinoamericanos han avanzado mucho en la elaboración de leyes contra el feminicidio, pero el principal problema sigue siendo su ejecución, ya que, según las fuentes consultadas, principalmente ONG que trabajan en la zona, seis de cada diez jueces y fiscales no las aplican.

En el período 2005-2010, en el país se cometieron 606 feminicidios íntimos, la mayoría en la provincia Santo Domingo, lo que es considerado sumamente alarmante por la Procuraduría General de la República, tomando en cuenta el tamaño de la República Dominicana, en comparación con otras naciones (Méndez, A. 2011, p. 31).

Los datos estadísticos, suministrados por la magistrada Rosanna Reyes, procuradora adjunta para Asuntos de la Mujer, revelan que en sentido general, en el período 2005-2010 se cometieron mil 153 feminicidios.

La mayor cantidad de feminicidios íntimos ocurrió en el 2008, con 131 casos registrados (Méndez, A. 2011, p. 43).

Los datos estadísticos detallan que en el 2005 se cometieron 98 feminicidios íntimos, 99 en el 2006, 89 en el 2007, 131 en el 2008, 92 en el 2009 y 97 en el 2010. No pasionales, en el período 2005-2010 se registraron 547 casos, la mayoría ocurridos en el 2009 y el 2010.

En el 2005 se registraron 92 casos no pasionales, 78 en el 2006, 84 en el 2007, 73 en el 2008, 107 en el 2009 y 113 en el 2010. De los 606 casos de feminicidios íntimos en el período 2005-2010, 151 ocurrieron en la provincia Santo Domingo, la jurisdicción que tiene la tasa más alta (Méndez, A. 2011, p. 49).

En el 2005 se registraron en esa provincia 33 feminicidios, 26 en el 2006, 21 en el 2007, 27 en el 2008, 24 en el 2009 y 20 en el 2010, para un total de 151. Una cantidad inferior de feminicidios íntimos se registró en el Distrito Nacional durante el citado período, con solo 60 casos.

De esos 60 casos, 8 fueron en el 2005, 15 en el 2006, 7 en el 2007, 12 en el 2008, 6 en el 2009 y 12 en el 2010, para un total de 60. De acuerdo a las citadas estadísticas, en 2010 ocurrieron 210 feminicidios, de los cuales 179 corresponden a dominicanas, 29 a haitianas, una canadiense y la otra, suiza. La magistrada Rosanna Reyes dijo que aún no hay estadísticas del año que discurre, en vista de que se trabaja en su elaboración.

Santiago con menor tasa

De las tres principales provincias que figuran en las estadísticas, la menor tasa de feminicidios íntimos la tiene Santiago, con un total de 51 casos, seguido del Distrito Nacional con 60, siendo Santo Domingo de más casos con un total de 151.

De esos casos, según la magistrada Rosanna Reyes, la mayoría ocurren en Santo Domingo Oeste, lo que ha motivado mayor atención. Feminicidio íntimo en República Dominicana:

El último eslabón de las diversas formas de violencia contra las mujeres es el asesinato selectivo por razones de género, denominado feminicidio; siendo éste una expresión de violencia que tiene diversas manifestaciones según el espacio social en que ocurra y los rasgos del perpetrador. Puede ser por parte de una pareja o ex pareja en el espacio privado o como punto final de la violencia sexual en el ámbito público (CEPAL, 2006). Esta realidad es la expresión más grave de la desigualdad entre hombres y mujeres y es la transgresión última de su autonomía física, control que por derecho deben tener las mujeres sobre su propio cuerpo.

Algunas autoras plantean básicamente dos tipos de feminicidio: íntimo y no íntimo. El feminicidio íntimo se refiere al asesinato de una mujer por un hombre con el que la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afín a ésta (Carcedo 2001), asociada a antecedentes de violencia intrafamiliar (García-Moreno 2000, p. 58).

Se considera como feminicidios no íntimos aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes las víctimas no tenían relaciones íntimas, familiares, de convivencia o afines con ésta. Frecuentemente, el feminicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima.

En República Dominicana, según datos de la Policía Nacional, se ha registrado un total de 186 feminicidios para el último año (2008), de los cuales el 51.08% correspondió a feminicidios íntimos.

En comparación con los años anteriores, se registró una ligera disminución en el número total de feminicidios, de 182 en 2006 a 172 en el año 2007. Ahora bien, en aquellos años el porcentaje de feminicidios íntimos no alcanzaba ni siquiera al 35% del total, puesto que no es sino hasta 2008 que se incluye la categoría “concubino” y “ex concubino”, quienes anteriormente eran probablemente registrados como “conocido no familiar”. Por tanto, al incluir este grupo, en el último año se percibe un aumento de mujeres asesinadas por pareja o ex pareja y una clara disminución en la categoría de No pariente/conocido.

El feminicidio íntimo empieza a verse como causa de muerte en mujeres a partir del grupo de 10 a 14 años de edad. Para el año 2008 las

mujeres fallecidas en estas condiciones fueron en su mayoría mujeres jóvenes entre 20 y 29 años de edad (35%), lo que guarda coherencia con el patrón encontrado en la mayoría de países de la región. Esto sugiere un mecanismo de control sobre quienes a esas edades normalmente han ingresado o se consolidan dentro del mundo laboral o universitario (García-Moreno 2000, p. 49).

Según la misma fuente, en República Dominicana, al igual que en muchos otros países de la región, el medio empleado con mayor frecuencia por los feminicidas es el arma de fuego, seguido por el uso de armas blancas y objetos contundentes. De hecho, el uso de armas de fuego en este tipo de crímenes se ha ido incrementando en los últimos tres años: 44.44% para el año 2006, 46.15% para 2007 y 51.58% para el 2008. El uso de armas blancas para el asesinato de mujeres por sus parejas, ex parejas o familiares ha aumentado también, incrementándose de un 25% en el año 2006 a un 32.31% en el año 2007 y cayendo a un 29.47% en el 2008 (García-Moreno 2000, p. 48).

En términos absolutos, la región con el mayor número muertes íntimas de mujeres en 2008 es la Región Ozama o Metropolitana. Pero al analizar en todas las regiones del país las cifras de feminicidios ocurridos en cada una de ellas, resaltan tres regiones con altos porcentajes de feminicidios íntimos dentro del total de feminicidios registrados en cada una, que son Enriquillo (72.7%), El Valle (66.6%) y Valdesia (59.2%). Esto expresa la necesidad de

implementar programas de prevención y atención de la violencia en estas regiones de riesgo en primer lugar (García-Moreno 2000, p. 43).

Para la investigadora Susi Pola, el socorrido argumento de "crimen pasional", además de distorsionar la realidad de lo sucedido, justifica la acción y favorece a quien lo comete, perfilándolo como alguien que sin ser criminal es arrastrado por los celos como sentimiento base y comete el feminicidio. Profundizar en el análisis de la mecánica del feminicidio prepara y previene la reiteración de conductas basadas en los estereotipos y el mito sociocultural de creer en la supremacía de unos sobre otras, ayudando, también y sobre todo, al cambio por una masculinidad mejor estructurada y más real (García-Moreno 2000, p. 41).

Los asesinatos de mujeres no son hechos aislados, responden a un patrón cultural que supera espacios geográficos y temporales. Es la expresión más cruda del patriarcado. El número de muertes refleja la gravedad del problema y la dimensión del mismo y debería generar políticas públicas eficientes por parte del Estado para su erradicación.

República Dominicana cuenta con una base legal para combatir la violencia doméstica y los delitos sexuales. Incluso se han reformado códigos penales y existen políticas nacionales contra la violencia que involucran diversos actores. El principal reto lo constituye la aplicación efectiva de las leyes, lo que requiere mayor compromiso político, recursos y un modelo sistémico de planificación y ejecución de acciones concretas (Informe de Desarrollo Humano, 2008, P. 57).

1.15.- Los Medios de Comunicación y los Feminicidios

Medios de comunicación o comunicación de masas según Janowitz, 1968, son “las instituciones mediante las cuales, grupos especializados utilizan instrumentos técnicos para difundir contenidos simbólicos en el seno de un público numeroso, heterogéneo y disperso” (Matos, S. 2011, p. 43).

Marshall McLuhan, cita, “Medio de comunicación es todo aquello que se extiende desde un ser humano a otro, o a algún receptor hipotético no humano (Mateo, 2002).

McLuhan conforme a esta definición afirma que, “el medio es el mensaje” (Mateo, 2002, p. 41).

Colombo, 1983, cita “comunicación de masas es, por tanto, un sistema de circulación de informaciones a través de vastas redes de distribución de la noticia que se superponen a toda de cultura local, de creencia y elección original e interior, creando amplias regiones homogéneas de conocimiento común” (Mateo, 2002).

El papel fundamental de los medios de comunicación es desempeñar la conformación de representaciones sociales, incluso de otras instancias de culturización y socialización tradicionales como la familia, la escuela o la iglesia (Mateo, 2002, p. 63).

Ese papel desempeñado por los medios en la llamada “fijación de agenda” (de modo que en muchas ocasiones puede decirse que aquello que no aparece en los medios no existe para la sociedad) se ve en ocasiones acompañado por su potencia como “productores de sentido” : el modo en el que los relatos difundidos por los medios de comunicación abordan un asunto (lo que dicen y lo que no dicen de él) establece una propuesta de

interpretación de la realidad ya sea explícita o implícita, manifiesta o latente. (Matos, S. 2011, p. 28).

Ante el estímulo mediático, por tanto, los receptores no sólo reajustan sus conocimientos, sino también en ocasiones sus valores y sus comportamientos. Ello explica por qué es tan crucial en nuestra sociedad preguntarse por el tratamiento que los medios de comunicación ofrecen sobre los diferentes problemas sociales y sobre los efectos que ese tratamiento puede producir o puede contribuir a producir en la solución o agravamiento de tales problemas.

El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación presenta características discriminantes dependiendo de la clase de relato al que nos refiramos: información, ficción, entretenimiento. Cada tipo de contenido tiene sus requerimientos, se orienta a diferentes segmentos de público (o, al menos, a demandas diferentes de los mismos públicos) y construye un complejo mosaico de representaciones múltiples. El tratamiento escandaloso de la violencia contra las mujeres populariza el fenómeno, pero lo populariza en un determinado sentido: aquél que la investigadora Fernández Díaz denomina “violencia de consumo”. El valor añadido de realidad que tienen estos formatos se desperdicia al primar lo morboso, lo llamativo, lo más chocante frente al drama personal cotidiano de las agredidas (Matos, S. 2011, p. 35).

1.16.- Los feminicidios en los medios de comunicación

Desde el nacimiento del periodismo moderno, los medios de comunicación se han llenado de noticias de sucesos. Con este nombre se conoce a las informaciones relativas a asesinatos, homicidios, violaciones, robos, agresiones, accidentes, etc. Es incuestionable que este tipo de hechos, que suelen combinar morbo, psicología, sociología y negros ecos literarios son tan llamativos para el público como la política o el deporte (Mateo, 2002, p. 45).

Las personas que crean corrientes de opinión desde las páginas de los diarios banalizan muchas veces el problema de la violencia de género o se permiten el lujo de asegurar que se exagera cuando se habla de este tipo de violencia. El recurso más utilizado es culpabilizar a la víctima, eximiendo de responsabilidad al agresor. La búsqueda de justificación a los actos violentos es una constante en muchos artículos de opinión e incluso de información de los periódicos (Matos, S. 2011, p. 47).

Así, podemos encontrarnos casi diariamente con artículos que atribuyen la agresión a un problema mental o a algún tipo de adicción. Si analizamos la prensa escrita podemos encontrarnos con las siguientes características:

- Motivos inexactos como causas de las agresiones.
- Contradicciones entre el titular de las noticias y el cuerpo de las mismas.
- Estereotipos y prejuicios que justifican las agresiones y normalizan el comportamiento violento masculino.
- Utilización de tópicos, refranes y dichos populares.
- Tratamiento familiar y coloquial al referirse a las mujeres.
- Minimización de las agresiones e incidencia en la mal llamada pasión amorosa como causa de las lesiones.

Es decir, muchas noticias insisten en presentar la agresión como un hecho aislado, como si fuera una consecuencia de la pasión amorosa de algunos sujetos, y no como un atentado a los derechos fundamentales de las víctimas (Matos, S. 2011, p. 51).

La mayor parte de los medios de comunicación proponen este tratamiento sensacionalista y morboso, fragmentado, sin análisis ni seguimiento. Todo esto lo que hace es narcotizar a los lectores y por este camino la violencia aparece trivializada y minimizada (Matos, S. 2011, p. 48).

1.17.- Pautas para el tratamiento de los feminicidios en los medios de comunicación.

Valorar la información de la violencia en su real dimensión

La violencia contra la mujer (violencia familiar, violencia sexual y feminicidios) debe enfocarse como una violación de los derechos humanos, pues atenta contra una serie de derechos y libertades fundamentales. Es un problema social que involucra a todas/os, frente al cual, la/el periodista debe tomar una posición firme de Tolerancia Cero, siendo su compromiso el contribuir a la formación de una conciencia social sobre la problemática (Mateo, 2002, p. 23).

Contextualizar la noticia

Explicar los hechos en el marco de la violencia contra la mujer desde el punto de vista histórico, social, político, psicológico, etc., para poder informar de manera veraz y completa. Al contextualizar la noticia es recomendable mostrar las consecuencias de la violencia tanto para el agresor como para la familia de los casos anteriormente publicados (Matos, S. 2011, p. 18).

Acudir a las opiniones de expertas/os

Las personas que están en la capacidad de explicar, interpretar y argumentar sobre las causas que la producen y desentrañar las raíces ideológicas de la violencia, son las expertas/os provenientes de las organizaciones e instituciones involucradas con la atención y prevención de la violencia contra la mujer (violencia familiar, violencia sexual y feminicidios), quienes pueden dar voz a las víctimas con mensajes que trasciendan los aspectos meramente legales o administrativos (Matos, S. 2011, p. 69).

Respetar la dignidad de la víctima y su dolor

Se recomienda que el testimonio de una víctima se obtenga cuando esté recuperada emocionalmente, así será más útil y menos morboso. Se debe Respetar el derecho de toda persona a guardar silencio y a salvaguardar su Intimidad (Matos, S. 2011, p. 61).

Proteger la identidad de la víctima y guardar el anonimato de los lugares donde vive o refugia

La prensa puede contribuir a velar por la integridad personal de la víctima frente al agresor y no exponerla a los juicios y/o prejuicios de su comunidad, para ello procurará referirse a ella con iniciales o seudónimos.

En el caso de las personas adultas, en cuanto a las niñas y a los niños vinculados con hechos de violencia está prohibido revelar su identidad. El domicilio y/o la casa de refugio/acogida donde se encuentra la persona afectada por la violencia deben quedar en el anonimato por razones de seguridad (Matos, S. 2011, p. 52).

Difundir casos de mujeres que salen de una situación de violencia y logran rehacer su vida

La prensa debe destacar la decisión de una mujer que denuncia la violencia y mostrar a la opinión pública que hay salidas frente a esta problemática, para que sirvan de ejemplo a otras personas que están atravesando una situación similar (Matos, S. 2011, p. 69).

Realizar el seguimiento de casos

Las noticias deben trascender a la denuncia del hecho violento e informar sobre la problemática de la violencia contra la mujer de manera integral, por ejemplo, sobre la situación judicial del agresor y de la sanción recibida, de la ruta seguida en un proceso de violencia familiar y sexual, del desempeño de las y los operadores de justicia, etc. (Matos, S. 2011, p. 79).

Facilitar información útil

Acompañar las noticias con un cuadro de teléfonos de instituciones a las cuales las personas afectadas pueden recurrir para buscar apoyo. Informar de las medidas que contempla la ley para este tipo de casos, de las acciones de prevención (Pérez, R. 2011, p. 27).

Plantear enfoques novedosos

Disponer de los recursos periodísticos que contribuyan a evidenciar la raíz del problema de la violencia, evitando que se genere en la audiencia el efecto narcotizante por la continua aparición de este tipo de noticias. Se propone abordar la problemática desde un enfoque de prevención y promoción de estilos de vida en armonía, así como introducir el enfoque de masculinidad, para desechar aquellos conceptos tradicionales contrarios a las relaciones de respeto, igualdad, equidad y autonomía (Pérez, R. 2011, p. 29).

Convertir la información en servicio

La información publicada o emitida debe ir acompañada con posibles soluciones, promoviendo la participación ciudadana con el enfoque del periodismo social. El trabajo de los medios de comunicación tiene que pasar por sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la violencia como un problema que atenta contra nuestro sistema de valores (Mateo, 2002, p. 43).

Formar y/o especializar a las/los periodistas en torno a esta problemática

La especialización en el periodismo es una necesidad demandada por la audiencia y la competencia informativa, reflejando la importancia que los medios de comunicación le brindan a una temática en particular. Hoy se cuenta con periodistas políticos, económicos, científicos, culturales, etc.; no obstante, no hay periodistas especializados en violencia contra la mujer, problemática que requiere de un tratamiento ético y con rigor periodístico, existiendo la necesidad de tener periodistas con la capacidad de profundizar y valorar este tipo de información en su contexto integral, asumiendo su rol de informar y de educar. El único culpable del acto violento es el agresor, por ello, es necesario identificarlo en su comportamiento público y privado, para tratar de ayudar a otras mujeres a conocer el perfil de la persona agresora y a tomar conciencia de su situación de riesgo.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTICIAS PUBLICADAS EN LOS PERIÓDICOS DIGITALES EL DÍA Y DIARIO LIBRE A LOS FEMINICIDIOS OCURRIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

Durante este análisis se aplicaron entrevistas con las técnicas documental y entrevistas, el cual se elaboraron a expertos de conducta de violencia.

Se realizó un análisis de contenido, el cual es el siguiente:

A pesar de que los medios digitales se caracterizan por servir sus informaciones a un clic de los lectores, esta accesibilidad puede ser un arma de doble filo.

La rápida publicación, o más bien el interés de mantener informado a un determinado público, tratando de cumplir con los requerimientos de la competencia, han constituido que portales digitales, como los de Diario Libre y El Día se conviertan más que en puertas informativas, en portales que hieren la sensibilidad de quien consume la noticia, cuando se habla de comunicar sobre muertes producto del feminicidio.

Por ejemplo, cometen el error de describir como fue asesinada la mujer en cuestión. No se limitan a dar las informaciones oficiales, donde, cuando y porque ocurrió. Detallan lo que el victimario hizo con su víctima. Naturalmente, para nadie es agradable leer las acciones ejecutadas de un

hecho sangriento. Exponen la información cruda a los familiares de la mujer asesinada, todo por cumplir con las exigencias publicar primicias.

Otra acción recurrente es notificar al instante el nombre de la víctima, sin esperar a que las autoridades oficialicen la identificación. La publicación inmediata de un nombre es más delicada de lo que se cree. Algún familiar podría tener acceso a la noticia, antes de que las autoridades cumplan con el deber de hacerlo saber a los parientes.

Las tomas del cuerpo sin vida son otros de los errores que cometen estos diarios en su portal digital. Muestran la foto sin censura, y en este caso, no solo hieren la sensibilidad del lector, violan la integridad moral de la mujer asesinada.

En conclusión, estos medios digitales deben abstenerse primero de colgar imágenes sangrientas de los feminicidios, y de cualquier otro hecho con estas características. Deben limitarse a publicar las informaciones que solo las autoridades han oficializado, y no adelantarse a revelar nombres por las razones ya antes mencionadas.

Si lo que persigue es publicar la primicia, la misma noticia en sí, anunciar lo que paso, el lugar, cuando y porque paso, ya se está cumpliendo con el reto de ir delante.

El medio debe tener la responsabilidad de hacer contacto con los familiares de la víctima, ya más adelante, que sean ellos los que informen como sucedió el hecho y quién era la víctima y el victimario a fin de que esa noticia pueda ser colgada en los portales digitales.

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad de mediación entre los sucesos y la ciudadanía, y al parecer este vínculo filtra ciertos

aspectos de la realidad, reproduciendo el conservadurismo y asentando como realidad incontrarrestable la desigualdad y el detrimento de las mujeres en relación a los hombres.

De las imágenes y contenidos de sus discursos, destacan la presencia masculina en el espacio público y de las mujeres en espacios domésticos y familiares

Tema elegido: El tema que se presentará en el siguiente trabajo trata sobre el efecto contagio que se produce a través de la televisión en los casos de violencia de género o feminicidio, debido a la manera que tienen los programas de noticias de transmitir las mismas. Con esto no nos referimos a que las noticias de este estilo no deban ser transmitidas, sino que, deben ser mostradas al público de otra manera, sin mostrar imágenes de alto impacto que pueden ser sensibles al público ni los detalles que se hacen innecesarios a la información básica que la gente debe obtener.

Cabe aclarar que los medios de comunicación no son los culpables de las acciones que las personas lleven a cabo, es decir, la televisión no obliga a nadie a realizar un acto, lo que hace es generar una influencia didáctica o educativa, una idea en la mente de las diferentes personas. Lamentablemente los medios de comunicación masivos trabajan exclusivamente para el Rating, lo que hace que la toma de conciencia sea nula.

El efecto contagio puede evitarse ya que los medios de comunicación masiva, mas especialmente en la televisión, fue incrementando el grado de violencia en las imágenes que se muestran y sobre todo en la manera de explicar el caso y comentar sobre lo ocurrido. Esto hace que el efecto contagio sea mayor ya que se puede saber explícitamente que fue lo que hizo el agresor.

Es sabido que no pueden dejar de darse a conocer noticias de ese tipo, es un tema importante para la sociedad y debe saberse, pero es necesario que los medios de comunicación y los televidentes tomemos conciencia de lo importante que es lo que está ocurriendo. Debemos entender que este tipo de noticias pueden darse a conocer de otra manera, extrayendo de las mismas el morbo y la violencia.

En el afán de conseguir minuto a minuto más Rating los responsables de las transmisiones se han olvidado del impacto que causan en sus clientes. Deben conocer la sociedad a la que se dirigen y saber cómo transmitirle cierta información. Tienen que tomar la parte de responsabilidad que les toca y cambiar lo que están haciendo. También la sociedad y nosotros mismos debemos entender que somos nosotros quienes manejamos la programación.

En el presente trabajo se pretende demostrar como los medios de comunicación masiva muestran las noticias del tema en cuestión y como los mismos hacen que esto impacte en nuestra sociedad.

Cuando se muestran las noticias sobre violencia de género y feminicidio, se las muestra con un gran amarillismo, y esto solo es utilizado para poder ganar mayor rating. Esta poca conciencia que poseen los medios en cuanto a la sociedad a la que se dirigen hace que vivamos en un mundo lleno de violencia, en el cual estamos mirando todo el tiempo cosas que morbosas. Por ejemplo, en muchos de los casos presentados, pueden verse imágenes que son innecesarias para contar los hechos ocurridos.

Cuando hablamos del filtro ético que le falta a las noticias, hablamos de la sutileza con la cual pueden ser tratados estos hechos, sin mostrar

fotos, sin usar titulares tendenciosos solo para captar la atención del televidente.

Esta carga de violencia que poseen las personas, dada por los medios de comunicación, produce lo que llamamos efecto contagio. Hace que las personas que ya son violentas, obtengan un impulso extra para cometer un delito similar con las ideas obtenidas de la televisión. Cabe aclarar que no es solo la televisión, sino también los diarios, ya que se muestran fotos con igual contenido de morbosidad que en la televisión.

Análisis general de las entrevistas realizadas a las expertas en conducta de violencia

En esta entrevista las especialistas, expertas en conductas de violencia, Gloria Peralta, Carolina Alvarado, Susana Hernández y Heidy Camilo, expresaron que las publicaciones sobre feminicidio son un arma de doble filo, ya que el hombre que ve el asesinato de una mujer a manos de su pareja y no es sancionado, piensa que también puede disponer de la vida de su propia pareja. Manifestaron además que en el enfoque escandalizador, morboso y el mal uso de los términos en las publicaciones de los feminicidios influyen de alguna manera en los hombres violentos. Así mismo, afirman que los medios de comunicación deben tener el rol de informar para prevenir, hacer un uso sensible, consciente y respetuoso sobre el tema, con una mayor publicación sobre los mecanismos de identificación, apoyo legal y acogida a las posibles víctimas.

En la siguiente pregunta, ¿Qué propone usted que se debería hacer para disminuir la cantidad de feminicidios ocurridos en el país? Las especialistas respondieron que se debe educar de manera igualitaria a hombres y mujeres, y proveerles de herramientas concretas para poder manejar sus situaciones en particular. Consideran también que se debe crear una campaña sensibilizadora, enfocada directamente a los hombres para que conozcan las consecuencias del daño que pueden causar, en consiguiente hacerle entender a la población que estamos ante un grave problema de violencia en el país y en el mundo.

Un aporte muy importante, es la opinión de Heidy Camilo, quien cree que es el momento de crear un eje transversal en el tema equidad e igualdad

en los sistemas educativos desde el nivel inicial, es decir, desde el mismo momento que un menor entre a una escuela o colegio, encuentre un modelo educativo basado en el buen trato. Crear sistemas de intervención psicológicos con cada provincia del país, además de fortalecer el aspecto penal sobre los agresores.

Según las expertas, los medios de comunicación pueden marcar una gran diferencia entre la población, si se lo proponen puede tener un efecto negativo, abordado desde un periodismo amarillista o positivo inclinado a concientizar, tomando en cuenta desde el lenguaje que utilizan, hasta la difusión de mensajes positivos y el reforzamiento de los valores familiares.

Análisis general de las entrevistas realizadas a los ejecutivos de los medios El Día y Diario Libre

En estas entrevistas realizadas a José Monegro e Ines Aúzpún, sub-directores de El Día y Diario Libre, establecen que no han implementado capacitación en periodismo de género. Según Monegro, los temas de feminicidios son tratados como un fenómeno social, mientras que Aúzpún, dice que todas las noticias sobre feminicidios son importantes. Por consiguiente, esta investigación comprobó que ambos diarios en los meses de Abril y Mayo, publicaron 12 noticias de feminicidios, cuando las estadísticas presentadas por el Ministerio de la Mujer reportaron 29 casos, lo significa que realmente no todos los casos son importantes ya que no publicaron sobre todos los casos ocurridos en ese periódico.

Por otra parte, el sub- director de El Día, José Monegro, manifestó que para ese medio esta desterrado el morbo y que ven a la mujer como una víctima y al hombre como un elemento importante en la solución del problema.

Para Aúzpún, sub-directora del Diario Libre, el sensacionalismo no es una opción por el simple hecho de que la publicidad no quiere asociarse al periodismo amarillista, dejando entrever que toda noticia esta mermada por los espacios pagados.

José Monegro e Ines Aúzpún, opinan que además de presentar el daño a la mujer, pretenden que el hombre asuma las consecuencias de los hechos, que los medios de comunicación deben además de ser un ente informativo, ir más allá de cubrir una noticia, aportar ideas que permitan combatir este terrible mal. En consecuencia, examinando las publicaciones de Abril, Mayo y Junio no se encontró propuestas que permitan disminuir

las estadísticas de feminicidios.

Análisis General a los directores de los diarios El Día y Diario Libre

En las entrevistas realizadas a José María Reyes y Franklin Puello, directores de redacción de los periódicos gratuitos El Día y Diario Libre respectivamente, se pudo verificar que su principal fuente es la policía. Además ambos coinciden en cuidarse de no usar términos alegóricos a minimizar la figura de la mujer resaltando la del hombre.

Es relevante el hecho de que aunque los medios hayan tomado medidas, en cuanto a las terminologías e imágenes, no tienen establecido capacitar a sus periodistas en periodismo de género, sino que si alguna entidad ofrece talleres, estos aprovechan la ocasión para enviar al periodista que cubra la fuente.

El nivel de importancia al momento de publicar las noticias, los directos toman en cuenta el nivel de relevancia de la noticia en el momento, coinciden en que los espacios son medidos y la colocación de la noticia va a depender de la cantidad de espacios vendidos. El criterio de estos dos medios al publicar las noticias es prácticamente el mismo, contar los hechos tal cual sucedieron presentar las noticias de una manera clara, pero Franklin Puello le agrego algo muy importante “dejar que la población tome sus propias decisiones sin pretender influir en ellas”, esto nos demuestra que los medios son concientes que realmente tienen un alto nivel de influencia y que lo que publican y como lo publican puede generar un cambio de comportamiento en la sociedad.

Por consiguiente, Reyes cree que la manera en que las publicaciones influyan en los lectores dependerá del trato que se le dé a las noticias, sin embargo, Puello no cree que los medios de comunicación puedan influir de manera negativa siempre que no se utilice el morbo, dejando claro nuevamente su conocimiento de que sí influyen de una manera u otra en las decisiones y el diario actuar, marcando la agenda o lineamiento conductual de la población.

Análisis general a los periodistas que cubren los casos de feminicidios en los periódicos Diario Libre y El Día

En estas entrevistas realizadas a los periodistas que cubren los casos sobre feminicidios, Leisy Torres del periódico El Día y Adonis Díaz del Diario Libre, verificamos que estos medios no tienen establecidos programas de capacitación en periodismo de género, coinciden que el entrenamiento que han recibido se los ha otorgado la experiencia de cubrir estos hechos.

Torres y Díaz concuerdan además en que la fuente consultada en estos casos es la policial, solo en algunas circunstancias son consultadas familiares o visitado el lugar de los hechos. Es una realidad que la gran mayoría de las noticias criminales son basadas en notas de prensa otorgadas por la policía.

Ambos manifiestan que tienen libertad de redacción y que no tienen establecido parámetros para presentar hechos sobre feminicidio o violencia de género.

Leisy Torres, considera que toda noticia es importante, mientras que Adonis Díaz, expresó que la importancia de la misma dependerá de la connotación que presenta el hecho en el momento. La notoriedad que el medio le otorga a la noticia obedece en gran medida al contexto social en que esta se produzca, pues esta investigación verifico que en los meses de abril y mayo, en el proceso de elecciones presidenciales, cualquier hecho que pudo ser relevante era desplazado por los temas relacionados a la política.

Los periodistas, Torres y Díaz, manifiestan que los hechos de feminicidios son enfocados de manera humana, llevados de forma clara y sencilla, de modo que la población pueda interpretar la información. Asimismo, consideran preciso contar lo sucedido de manera prudente para evitar que se puedan difundir ideas equivocadas con relación a episodios violentos.

Presentación de los datos obtenidos en la ficha de observación, aplicada a las publicaciones realizadas por los periódicos El Día y Diario Libre en los meses de Abril- Junio 2016 sobre feminicidios.

Resultados obtenidos de las publicaciones sobre feminicidio en el periódico El Día en los meses de Abril- Junio en este periódico fueron verificados 66 tiradas los cuales se encuentra en el Archivo General de la Nación.

La ficha aplicada en el análisis o exploración de las noticias en esta investigación fue tomada como muestra de la tesis “Tratamiento de los periódicos provinciales a la informaciones de intercambio de disparos”, realizada por el joven Juan Pablo Ramírez Gahm, en el año 2011. Se consideró esta herramienta acorde con las necesidades de esta investigación y como instrumento aplicable, a excepción de algunos parámetros que se debieron modificar u otros agregados, necesario para lograr el objetivo deseado, tales como: especificar en qué mes fue hallada la publicación, si se encontró en ellas opinión de especialistas, en qué número de página fue encontrada, si fue a la izquierda o la derecha, arriba o abajo, así como también si hubo o no fotografía y que tamaño tenía la imagen en caso que así fuera.

Se tomaron como ejemplos algunos de los parámetros, ya establecidos en la ficha tomada de la tesis ya mencionada. Esta investigación seleccionó las pautas, mención de los actores y partes involucradas, puesto que es importante determinar si el medio que publica las notas hace mención de las personas implicadas en el hecho. Otro punto significativo que se incluyó fue la referencia del hecho acaecido con otros ocurridos con anterioridad, también permitirá comprobar si los periódicos seleccionados en esta investigación le brindan al lector una idea de la cantidad de casos ocurridos o relacionar un hecho con otro semejante.

Muchas veces se lee una noticia de un feminicidio y al terminar la lectura surge muchas preguntas, pues no tenemos una versión de la historia que nos cuente lo acontecido desde sus inicios, que nos ayude a comprender las causas.

Este trabajo considero importante determinar si El Día y el Diario Libre, realizaron un recuento cronológico del suceso ocurrido que permitan encender una luz de lo que realmente ocurrió. Demás está decir que donde ocurre un hecho tan trascendental como lo son las muertes de mujeres a manos de sus parejas, los cuales afecta psicológica y mentalmente a los hijos y familiares, y deja una marca en la sociedad. Es importárteme conocer la opinión de algunos especialistas que oriente en estos casos, por este razón incluimos este parámetro considerado de mucha importancia a nuestro propio peculio, establecer si se encontraron publicaciones con opiniones de especialistas con relación a los feminicidios.

ANALISIS DE LOS CONTENIDOS

Se pudo observar que el mayor porcentaje de las publicaciones estuvo concentrado en el mes de Junio para los dos medios. El periódico El Día publicó 11 noticias de las cuales 6 fueron en el mes de Junio y el periódico El Diario Libre 14 noticias donde 7 en este mismo mes. Importante resaltar que el contexto en que fueron publicadas estas noticias estaba sumergido en una atmosfera de elecciones presidenciales, donde tanto los medios de comunicación como la población, estaban bailando el son de los acontecimientos venideros, donde las noticias sobre feminicidio no ocupaban un papel relevante en ese momento.

La mayoría de estas publicaciones estuvieron ubicadas en parte superior de la página izquierda o páginas impares. El Día con un 45.5% y El Diario Libre con un 65.3%. Este dato es importante, ya que la parte superior derecha de la página es donde el lector dirige la mirada y es aquí donde el periódico coloca las noticias más relevantes. Lo que indica que la mayoría de las noticias de feminicidios estuvieron ubicadas en el lugar menos importante.

En cuanto al espacio de la noticia, el periódico El Día publicó un 45.5% de sus noticias con una amplitud de 5-6 párrafos, un 45.5% de estas noticias ocuparon un espacio de la página de 1-10% y 21-31% en la magnitud del largo y ancho. Por su lado el periódico Diario Libre tuvo el 57.1% de sus noticias con una amplitud de 5-6 párrafos, de las que el 50% ocupó un espacio de la página de entre el 31^a 40% en relación con el tamaño de la página.

Las noticias publicadas en los dos medios, hubo 4 reportajes, 1 artículo de opinión y 21 en el género informativo noticioso. El 36.4% de la información recabada por el periódico El Día, la obtuvo de la fuente policial y un 18.2% de la judicial, en tanto que el Diario Libre también la adquirió de la fuente policial con un 50% y el 21.4% de los especialistas. Hay que denotar que de las 25 publicaciones solo en 15 hubo mención de los actores involucrados y solo 10 de ellas tenían fotografías, de las cuales 2 eran de la víctima, 1 del victimario y 7 de familiares, lugar de los hechos y otros.

Se verificó también que del total de noticias publicadas, solo en el periódico Diario Libre se encontraron 4 con opiniones y orientación de espacialitas, sin embargo en el periódico el día no se encontraron consultas a expertos.

La República Dominicana está considerado por organismos internacionales como uno de países con mayor número de feminicidios al año en América Latina y el Caribe.

"Estamos muy alarmadas y muy preocupadas porque creemos que este fenómeno es ya una tragedia nacional", dijo a Efe Sergia Galván, la directora de la Colectiva Mujer y Salud, un grupo que desde 1984 trabaja en la defensa de los derechos de las dominicanas y que desde enero pasado ha contabilizado 105 feminicidios en el país.

La violencia de género en la República Dominicana "es de una magnitud muy grande" y "debería poner en alerta a todas las instituciones para dar respuestas a esta situación", señaló.

La experta calificó de "insuficiente" la respuesta del Estado ante la "gravedad" del asunto, al tiempo que reprochó la falta de refugios para mujeres maltratadas y sus hijos en la nación.

La muerte por violencia doméstica supera las enfermedades bajo control epidemiológico en la República Dominicana, de acuerdo con el grupo que preside Galván.

Estadísticas de la Procuraduría General de la República a las que tuvo acceso Efe indican que los asesinatos de mujeres han pasado de 190 en 2005 a 230 en 2011, mientras que entre enero y abril de 2012 se han contabilizado 66 muertes en el territorio nacional.

Poner coto a este problema pasa por la voluntad del Estado que, sin embargo, "se mantiene indiferente", dijo Galván.

"Realmente la respuesta quien la tiene es el Estado, con presupuesto, con políticas públicas y con voluntad política", opinó antes de reclamar "una respuesta interinstitucional", convencida de que "la violencia doméstica no es un asunto de la vida privada. Es de carácter público".

Al mismo tiempo, señaló el "estrecho vínculo" de la violencia con la pobreza, pero también con la cultura machista en el país.

"La violencia es parte de la cultura machista y patriarcal", por lo que "hay que revolucionar la cultura si queremos producir cambios", argumentó.

Asimismo, lamentó "el impacto de la violencia en el entorno familiar" que en muchos casos deja "un hijo huérfano, una madre en el cementerio y un papá en la cárcel".

La violencia familiar en la República Dominicana cada año deja en la orfandad a cerca de 800 niños y niñas, según datos de la Fundación Vida sin Violencia, que pidió al nuevo Gobierno de la República Dominicana, que asumirá sus funciones en agosto, que actúe "con firmeza y perseverancia".

La tendencia de estos crímenes es "lamentablemente ascendente", dijo la presidenta de la Fundación, Yanira Fondeur.

La entidad, entre otras medidas, pidió también mejoras en educación para luchar contra este problema, que sus representantes calificaron de "carcoma", además de planes preventivos y programas de reeducación y terapia para los agresores condenados.

El procurador general de la República, Radhamés Jiménez, anunció recientemente la ejecución de un plan, desarrollado por Unicef, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid), "con criterios unificados" para la atención y protección "eficaz" a las víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

Los feminicidios y las agresiones a mujeres se han convertido en las peores estadísticas noticiosas en República Dominicana en los últimos seis años, hasta el punto que algunos han calificado la situación de "tragedia nacional".

Según levantamientos de los observatorios de Ejercicio Ciudadano de las Mujeres y Femicidios de la UASD, en los primeros nueve meses del año hubo 142 feminicidios, pero hay que agregar otras cuatro muertes ocurridas esta semana.

En por lo menos 42 casos, las víctimas habían llegado a hacer denuncias. La muerte fue sólo el desenlace de la secuela de agresiones físicas con armas de fuego, cuchillos, garrotes y otros objetos, que dejaron mutiladas y con lesiones permanentes a decenas de estas madres antes de que fueran asesinadas.

Aunque las denuncias de agresiones, hostigamientos, ataques e intento de femenicidios sobrepasan de 3,500, según los reportes de las fiscalías y los cuarteles policiales de todo el país, la procuradora general adjunta para Asuntos de la Mujer, Roxanna Reyes, estimó que el 80% de las agresiones y las golpeaduras permanecen en silencio.

Desde que el ex fiscal José Manuel Hernández Peguero, creó las fiscalías especiales de protección a la mujer y contra la violencia de género en el año 2006, más de 4,000 maridos violentos han sido procesados, amonestados y sometidos a terapia en el Distrito Nacional, y un número mayor en las provincias Santo Domingo, Santiago y San Francisco de Macorís. El mayor número de condenas, 50 de ellas a 20 y 30 años, se han producido en la provincia Santo Domingo.

En ocho de cada diez de los 145 femenicidios registrados este año, el presunto agresor resultó el marido o ex pareja de la víctima, siendo uno de los daños colaterales más dramáticos la cantidad de niños, niñas y adolescentes que han quedado brutalmente huérfanos: 368 hijas e hijos perdieron a su madre como consecuencia de la violencia de género, de los cuales alrededor de 280 son menores de edad. El mismo Hernández Peguero ha pedido al gobierno que designe un fondo especial para ofrecer protección, educación y cuidado mental a niños sin padres y traumatizados.

“Es necesario considerar a la violencia intrafamiliar como una cuestión política, social, cultural y de derechos humanos, de manera que podamos apreciar la gravedad de la situación que viven las mujeres y sus hijos en la República Dominicana como una realidad colectiva ante la que se tiene que actuar de manera inmediata”, declaró ayer el procurador general, Francisco Domínguez Brito.

Si se comparan las estadísticas de los últimos seis años se nota un ascenso sostenido de los femenicidios, de 190 en 2005 hasta 231 en 2011, aunque se proyecta afortunadamente que para este 2012 la cifra no supere los 200 casos.

De todos modos las muertes de tantas madres indefensas sigue siendo “una tragedia nacional”, dijo Sergia Galván, directora de la Colectiva Mujer y Salud, mientras que organismos internacionales consideran a República Dominicana como uno de los países con mayor número de femenicidios al año en América Latina y el Caribe.

En los últimos días, se presentó otra vez un video en el que aparece la señora Miguelina Rodríguez, de Pueblo Nuevo, Santiago, denunciado las agresiones y las golpizas que le propinaba su marido, quien finalmente la asesinó a puñaladas en un salón de belleza, como una muestra de los recursos desesperados que tuvo que utilizar esta mujer ante la inacción judicial luego de 115 denuncias en contra de su agresor.

El hecho, tan conmevedor como irreparable, puso en primer plano la impunidad con la que pueden actuar perpetradores de la violencia machista. Los femicidios son la expresión más extrema de ese problema social y la muestra más dramática de cómo el Estado no llega a proteger a tiempo a muchas de las víctimas.

La mayoría de estas publicaciones estuvieron ubicadas en parte superior de la página izquierda o páginas impares. El Día con un 45.5% y El Diario Libre con un 65.3%. Este dato es importante, ya que la parte superior derecha de la página es donde el lector dirige la mirada y es aquí donde el periódico coloca las noticias más relevantes. Lo que indica que la mayoría de las noticias de feminicidios estuvieron ubicadas en el lugar menos importante.

En cuanto al espacio de la noticia, el periódico El Día publicó un 45.5% de sus noticias con una amplitud de 5-6 párrafos, un 45.5% de estas noticias ocuparon un espacio de la página de 1-10% y 21-31% en la magnitud del largo y ancho. Por su lado el periódico Diario Libre tuvo el 57.1% de sus noticias con una amplitud de 5-6 párrafos, de las que el 50% ocupó un espacio de la página de entre el 31^a 40% en relación con el tamaño de la página.

Las noticias publicadas en los dos medios, hubo 4 reportajes, 1 artículo de opinión y 21 en el género informativo noticioso. El 36.4% de la información recabada por el periódico El Día, la obtuvo de la fuente policial y un 18.2% de la judicial, en tanto que el Diario Libre también la adquirió de la fuente policial con un 50% y el 21.4% de los especialistas. Hay que denotar que de las 25 publicaciones solo en 15 hubo mención de los actores involucrados y solo 10 de ellas tenían fotografías, de las cuales 2 eran de la víctima, 1 del victimario y 7 de familiares, lugar de los hechos y otros.

Se verificó también que del total de noticias publicadas, solo en el periódico Diario Libre se encontraron 4 con opiniones y orientación de

especialistas, sin embargo en el periódico el día no se encontraron consultas a expertos.

Realizando un análisis de lectura se pudo comprobar que los dos periódicos estudiados solo realizan el papel informativo, exponiendo el problema, pero no plantean posibles soluciones a estos hechos. Asimismo, en ninguna de sus notas se encontró mención de las instituciones que le brindan ayuda a mujeres maltratadas, tampoco se halló sugerencias judiciales hacia dónde deben dirigirse o querellarse una víctima que sufra violencia de género, tampoco se verificó propuestas que permitan prevenir o limitar la ocurrencia de estos casos.

CONCLUSIONES

La investigación titulada: Análisis de contenido de las noticias publicadas en los periódicos digitales El Día y Diario Libre a los Femicidios ocurridos en República Dominicana en el Período Abril - Junio 2016, luego de todo esto se concluye que:

Cada vez más la población lectora crece, por ende los periódicos deben aplicar técnicas de redacción que les permitan llevar los hechos sin pretender persuadir la forma de pensar de quienes consumen su información.

En tal sentido, esta investigación comprobó que el 49.7% de los lectores de los periódicos El Día y Diario Libre oscila entre 18-25 años edad, lo que quiere decir, que mientras más joven es el individuo más fácil de influenciar es, por el entorno que le rodea. Dato importante, ya que los rangos de edad más predominantes en los femicidios fueron desde 20 a 35 años, para un 39% de los casos y de 36 a 50 años, un 37%. Estos datos están contenidos en el estudio "Factores psicosociales en hombres internados por femicidios del nuevo modelo de gestión penitenciaria en la República Dominicana", que tomó como muestra 59 casos. Publicado el 12 de junio del 2012 por Federico Méndez del Diario Libre.

Destacar los resultados de las encuestas aplicadas a los lectores donde se reflejan varios aspectos muy importantes como son: la importancia dada por los periódicos al alto índice de femicidios, aquí se observó que el mayor porcentaje lo obtuvo, sí con un 64.3%, y no un 35.7%, lo que quiere decir que según la percepción de los lectores El Día y Diario Libre le han dado el tratamiento correspondiente al tema en cuestión.

Asimismo, se comprobó que un 56.3% de los entrevistados respondió que las noticias publicadas sobre los feminicidios no fomentan el crecimiento de la violencia de género, mientras que el 43.7% dijo que sí.

Sin embargo, aunque más del 52.2% de los entrevistados manifestó que las informaciones publicadas sobre feminicidios no promueven el aumento de la violencia de género, es preciso reconocer también que la forma en que son divulgadas las informaciones sobre feminicidios, pueden generar una diferencia consciente o inconsciente en la manera de pensar del ser humano.

En ese mismo orden, contrario a los lectores, los especialistas entrevistados coinciden en que sí, las publicaciones de estos periódicos aumentan el índice de violencia y que la forma en que son tratadas estas informaciones, son usadas por los hombres como arma de doble filo y que además estos pueden influenciar, porque su enfoque no está dirigido a sensibilizar o concientizar, sino a escandalizar y a sacar el morbo de las personas.

Por otra parte, en la entrevista realizada a los subdirectores de los diarios El Día y Diario Libre, ambos coinciden en que han instruido a su personal periodístico en la no utilización de términos de carácter lesivo ante los hechos de violencia de género. Sin embargo, en la entrevista efectuada a los periodistas que cubren los casos sobre feminicidios, tanto en el Diario Libre como en El Día, manifestaron que tienen plena libertad de escritura y que es a su criterio que evitan usar términos que puedan denotar una escena sangrienta, además señalaron que no han recibido capacitación en cuanto a periodismo de género.

Otro dato a resaltar, es que los ejecutivos y directores de redacción, indicaron que para estos medios todos los casos de feminicidios son importantes. Por tanto, la investigación que se realizó durante los periodos

seleccionados Abril-Junio 2012, demostró que los periódicos El Día y Diario Libre publicaron solo 25 casos, de los 48 ocurridos en ese periodo. Si verificamos el contexto social de ese momento en el cual el país estaba sumergido en un proceso electoral, nos damos cuenta que estos casos de violencia en el cual fueron asesinadas mujeres a manos de sus parejas no fungían un papel relevante, por ende, no todos los casos de feminicidios son importantes como señalan los ejecutivos de ambos medios, la importancia de estos hechos estará vetada por la relevancia contextual del momento.

En un análisis de lectura de las noticias publicadas se pudo comprobar que los dos periódicos estudiados solo realizan el papel informativo, exponiendo el problema, pero no plantean posibles soluciones a estos hechos. Asimismo, en ningunas de sus notas se encontró mención de las instituciones que le brindan ayuda a mujeres maltratadas, tampoco se halló sugerencias judiciales hacia dónde deben dirigirse o querellarse una víctima que sufra violencia de género, tampoco se verificó propuestas que permitan prevenir o limitar la ocurrencia de estos casos.

Tanto en el periódico El Día como en el Diario Libre, la mayoría de las informaciones se publicaron en la sección nacionales, con 10 publicaciones en El Día y 14 en el Diario Libre.

Solo fue publicada una nota de opinión en El Día, refiriéndose al tema sobre feminicidios, esto y todo lo que ya se ha resaltado lleva a esta investigación a la conclusión de que a pesar que los periódicos seleccionados han limitado el uso de fotografía sangrientas, palabras o frases que puedan denotar sensacionalismo, no se le ha dado el justo tratamiento a las noticias referentes a esto casos, en tal sentido que puedan llamar la atención de las autoridades, que despierte el interés de las entidades gubernamentales.

No les han dado seguimiento a las familias afectadas y a los niños huérfanos. Solo destacan el homicidio por un hombre a una mujer, no dan a conocer el trasfondo que llevo a este hecho y que este sirva de referencia a la población en la identificación de síntomas probables.

RECOMENDACIONES

A los periódicos El Día y Diario Libre, por su gratuidad y alcance.

- Recomendamos consultar otras fuentes además de la Policía Nacional, que les permitan ver otros ángulos de los hechos.
- Además de mostrar los hechos tal como son, informar de las posibilidades de ayuda que tienen las víctimas de género.
- Aprovechar su gratuidad y el alcance de llegar a los más necesitados y crear campañas concientizadoras.
- Implementar a sus periodistas capacitación en periodismo de género, para que puedan manejar de una manera responsable la información.
- Acoger y aplicar las pautas establecidas por el Ministerio de la Mujer en el tratamiento de feminicidio, abuso de género y violencia intrafamiliar.

A la Universidad APEC.

- Establecer en sus programas de carrera, instrumentos que permitan que el futuro periodista pueda manejar de manera correcta información sobre violencia de género.
- Exhortar a los/las docentes que instruyen en la mención de periodismo en comunicación social, que aporten en la creación de conciencia y respeto, por la forma en cómo deben publicar las noticias, teniendo en cuenta la manera en cómo esta puede trascender en la ciudadanía.

Al Estado.

- Crear estrategias conjuntas con los medios de comunicación, Ministerio de la Mujer, el Sistema Judicial e instituciones y otras que luchan contra la violencia de género, los feminicidios y la violencia intrafamiliar.
- Reforzar los valores familiares.
- Crear una estructura judicial que brinde acogida y protección a las víctimas en violencia de género.
- Fortalecer las estructuras judiciales, para que las denuncias de las víctimas sean acogidas y que más allá de una simple orden de alejamiento caiga sobre los victimarios una investigación y sea juzgados por los hechos cometidos. Para que a las víctimas se les brinde protección policial hasta que la investigación llegue a su curso final.

A las Mujeres.

- Informarse sobre sus derechos amparados en la Ley No. 24-97, sobre la Violencia Intrafamiliar, que estipula específicamente en su Art. 3: Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.
- Querrellarse ante la justicia y llegar a la instancia que sea necesaria para que su voz sea escuchada.
- Recurrir a las instituciones que brindan ayuda legal, apoyo psicológico y acogida, y se orienten en busca de salida.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Adriano Miguel Tejada, (2004). Reportes Periodísticos.

Alsina, Miguel R. (1993). La Construcción de la Noticia. 2ª edición, editora Paidós, 1993, Madrid. Pág. 25

Bernal Torres, A. (2006). *Metodología de la Investigación*. 2da. Edición. Pearson Educación de México, S.A.

Castro, S. (2001). Femicidios: emergencia nacional. Publicado por El Nacional (17 de julio 2012)

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres Convención Belém do Pará (1995)

De Fleur y Ball-Rokeach. (2012). Violencia-género-es-asunto-de-salud. Publicado por El Día (1 de marzo 2012)

Diario Libre. (2016). Diario Libre.com.do. Recuperado de www.diariolibre.com.

El Dia. (2016). eldia.com.do. Recuperado de www.eldia.com.do

Espinal, N. (2010). Cinco mujeres abogan por la no violencia femenina. Reportaje, Pandora, (56-58), 60(62-63)

Foronda, E. (2006). Diccionario Pequeño Larousse y David Aguilar España. Edición 14 ilustrada, Grupo Anaya Comercial, Pág. 889

García-Moreno (2000). El Femicidio íntimo. Venezuela, Editora Carcedo.
Pág. 58.

Gonzalo Martín Vivaldi. (2001). Comunicación Global: teorías, usos y poder.
1ra Edición, Editora Panamericana, Rep. Dom.

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, Baptista Lucio, P. (1998).
Metodología de la Investigación Científica. 2da. Edición Mc Graw Hill,
México, D.F.

Informe de Desarrollo Humano, 2008, P. 57.

Jiménez, L. (2010). Femicidio Íntimo.

Kurt, L. (2010). Violencia Conyugal en la República Dominicana: Hurgando
sus raíces. Profamilia. Pág. 9-25, 71-79.

Ley No. 24-97 Sobre la Violencia Intrafamiliar. Ministerio de la Mujer,
publicado por el Ministerio de la Mujer, 2007. Pág. 27

López Reyes (2002). Informe del Departamento de Documentación de El
Día.

Lozano Rendón, J. (2007). Teoría e Investigación de la Comunicación de
Masas. 2da. Edición, por Pearson Educación de México, S.A. Pág.22

Martínez, A. (2002). Reportes del Departamento de Estadísticas de la
Procuraduría de la República.

Mateo, R. (2002). Los Medios de Comunicación y el Femicidio.
República Dominicana.

Matos, S. (2011). El Femicidio y los Medios de Comunicación. República Dominicana.

McCombs, A. (2005). "El Estilo del Periodista". Editora Santillana USA Company Incorporated. Madrid. Pág. 534, 535,536, 537 y 538

Méndez, A. (2011). El Femicidio en América Latina, México. Editora Salvador. Pág. 19.

Montilla, E. (2016). El Femicidio en la República Dominicana. Editora Colorín. Pág. 19.

Organización Mundial de la Salud, 2012

Pautas que deben tener en cuenta los medios de prensa cuando informan sobre violencia de género, Pág. 16-19. Ministerio de la Mujer.

Peralta, A. (2016). Femicidio en la República Dominicana, causas y consecuencias. Editora Corripio, pág. 7.

Pérez, R. (2011). Pautas para el tratamiento de los femicidios en los medios de comunicación.

Rodrigo Alsina. (1974). Redacción Periodística (los estilos y los géneros en la prensa escrita), Edición, 1974, editora A.T.E. Barcelona. Pág. 88.

Russell, E. (1992). Generalidades del Femicidio. Pág. 59.

Shudson. (2012). El hombre, gran ausente contra femicidios. Artículo publicado por El Día (29 de marzo 2012)

ANEXOS

ANEXO 1

Tabla 1. Entrevistas realizadas a especialistas

Para esta investigación es importante las opiniones de especialistas en la conducta, para que le den luz a través de sus voces, expertas que permitan determinar de qué manera pueden los individuos ser influenciados por los medios de comunicación y sí realmente afecta de manera negativa o positiva la forma en se publican las noticias.

| | |
|---|---|
| Entrevistadas Psicólogas: Gloria Peralta, Carolina Alvarado, Susana Hernández y Heidi Camilo. Instituciones: Ministerio de la Mujer, Profamilia, Centro Vida y Familia Ana Simó. | RESPUESTA |
| Preguntas | Gloria Peralta: Las publicaciones de |

| | |
|---|--|
| <p>I-¿Cree usted que las constantes publicaciones de feminicidios pueden tener algún tipo de influencia en aquellas personas violentas?</p> | <p>femicidios tienen un arma de doble filo, porque muchas veces no se le aplica la sanción al que comete el hecho y esto puede ser un ente positivo o negativo. Y el mal uso de los términos, como situación pasional o el mató porque la quería, entre otros tiene mucho que ver.</p> <p>Carolina Alvarado: Todas las personas no son iguales, un hombre que ve a otro matar a su mujer y es violento, puede decir yo también puedo matar, pero eso es en una parte de la población.</p> <p>Susana Hernández: Creo que puede influenciar, ya que su enfoque no está dirigido a sensibilizar o concientizar, sino, a escandalizar y sacar el morbo de las personas promoviendo la insensibilidad y la "normalidad" en estos casos.</p> <p>Heidy Camilo: más que las publicaciones es la forma sensacionalista al tratar el tema, lo que es usado como una herramienta de intimidación por parte de los hombres violentos.</p> |
| <p>II- ¿Cuál es el rol que deberían tener los medios de comunicación en términos de violencia de género?</p> | <p>Gloria Peralta: Que pongan a pensar a la gente en por qué la mato y no la cantidad de sangre que hubo, o sí fue por cuernos o no. Educar de manera igualitaria a hombres y mujeres y los medios de comunicación juegan un papel decisivo en este fenómeno social.</p> <p>Carolina Alvarado: Un rol de informar</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>para prevenir, en el cual la violencia de género no sea solamente golpes, o gritos. Los medios de comunicación tienen cierto potencial para visibilizar a la mujer como un ente de igual importancia que el hombre y donde la información no sea tan sensacionalista.</p> <p>Susana Hernández: No hubo respuestas</p> <p>Heidy Camilo: un uso sensible, conciente y respetuoso sobre el tema por parte de los medios puede ser utilizado como un mecanismo de prevención e información en cuanto al tema violencia, mayor publicación sobre los mecanismos de identificación y prevención sería un acto de responsabilidad social.</p> |
| <p>III-¿Qué propone usted que se debería hacer para disminuir la cantidad de feminicidios ocurridos en el país?</p> | <p>Gloria Peralta: No visualizar lo que hacen las mujeres, para darles como un derecho a los hombres para matarlas. Por medio de sus publicaciones, hacerle entender a la población de que es un problema de violencia que hay en el país y en el mundo.</p> <p>Carolina Alvarado: Educar de manera igualitaria a hombres y mujeres.</p> <p>Susana Hernández: El trabajo de educación, prevención y sensibilización sobre el tema se debe enfocar hacia los hombres, para que conozcan las causas y consecuencias de sus aptitudes y conductas y proveerles de</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>herramientas concretas para poder manejar sus situaciones en particular.</p> <p>Heidy Camilo: crear un eje transversal en el tema equidad e igualdad en los sistemas educativos desde el nivel inicial,, es decir, desde el mismo momento que un menor entre a una escuela y colegios encuentre un modelo educativo basado en el buen trato. Crear sistemas de intervención psicológicos con cada provincia del país, además de fortalecer el aspecto penal sobre los agresores.</p> |
| <p>IV-¿Considera que los medios de comunicación pueden marcar una diferencia en el alto índice de feminicidios sucedidos en el país?</p> | <p>Gloria Peralta: Sí, desde todos los ámbitos sociales, desde el lenguaje que se utilizan. Los medios deben modificar la presencia de la mujer, porque estos tienen mucho que ver.</p> <p>Carolina Alvarado: Sí.</p> <p>Susana Hernández: Las aptitudes de agresividad y dificultad se encuentran en las personas. Creo que pueden ayudar en el trabajo de educación, sensibilización y prevención, a través de mensajes positivos y realzando valores frente a anti valores.</p> <p>Heidy Camilo: por supuesto, los medios de comunicación constituyen el cuarto poder, pues son aquellos que llegan más</p> |

| | |
|--|---|
| | lejos y pueden influenciar en la opinión tanto pública como privada en la ciudadanía. |
|--|---|

ANEXO 2

Tabla 2. Entrevista a los ejecutivos de El Día y Diario Libre

Para esta investigación es importante la concertación de los ejecutivos y periodistas, ya que es preciso determinar los parámetros tomados en cuenta a la hora de publicar una noticia sobre feminicidios o abuso de género. (Diario Libre , 2016)

| | |
|--|---|
| <p>Entrevistados Periodistas: Sub-director de El Día, José Monegro y la Sub-directora del Diario Libre, Inés Aúzpún.</p> | <p>Respuestas</p> |
| <p style="text-align: center;">Preguntas</p> | |
| <p>I-Tomando en cuenta la cantidad de feminicidios que han ocurrido en nuestro país, ¿Este periódico ha establecido alguna capacitación en periodismo de género a los periodistas que cubren estos hechos?</p> | <p>José Monegro: No hemos realizado ningún tipo de entrenamiento especial para los reporteros, sin embargo, somos el único periódico que ha realizado por motivo de su aniversario, en marzo pasado, un taller internacional sobre el tema de la violencia de género.</p> <p>Ines Aúzpún: Sí, Profamilia impartió un taller a los miembros de la Redacción.</p> |
| <p>II-¿Cómo determinan ustedes el nivel de importancia al momento de publicar esas noticias sobre feminicidios?</p> | <p>José Monegro: Las noticias vinculadas a feminicidios como fenómeno social, son de relevancia para nosotros. Este tema junto con los del narcotráfico son de los temas banderas del periódico El Día.</p> <p>Ines Aúzpún: Todas las noticias sobre feminicidios se publican, es decir todas las noticias referentes a</p> |

| | |
|---|---|
| | los feminicidios son importantes. |
| <p>III-La principal característica de este periódico es que su circulación es gratuita, por tal razón, ¿Cuál es el tratamiento que se les da a estos hechos al momento de su redacción?</p> | <p>José Monegro: Ver el fenómeno como un problema social, ver a la mujer como una víctima y al hombre como un elemento importante a la hora de resolver ese problema. El morbo que suelen despertar muchos de esos casos para nosotros está desterrado.</p> <p>Ines Aúzpún: nunca nos plantearíamos un tratamiento sensacionalista para subir a publicidad. Además la publicidad no quiere asociarse a estos temas.</p> |
| <p>IV-¿A su juicio, piensa usted que las publicaciones que se hacen sobre esos hechos pueden influir en aquellas personas con problemas de violencia de género?</p> | <p>José Monegro: nosotros tratamos de presentar el daño realizado, con la intención donde lo primero es que la mujer se cuide y segundo que el hombre asuma conciencia.</p> <p>Ines Aúzpún: nosotros informamos sobre todo lo que ocurre. Y puntualmente hacemos publicaciones (especiales en Diario Libre y en la revista Mujer Única, principalmente) sobre el tema que pueden servir de guía a las víctimas y concienciar sobre el problema.</p> |
| <p>V-¿Cuál es su criterio profesional como periodista, sobre el papel que debe jugar la prensa escrita ante este fenómeno?</p> | <p>José Monegro: creo que la prensa debe ir más allá de cubrir una noticia. No se trata sólo de decir que van 140 feminicidios en lo que va de año, sino de aportar ideas para que las autoridades puedan combatir este terrible mal.</p> <p>Ines Aúzpún: los medios de comunicación (radio, Tv, periódicos, internet) deben de ser un ente informativo ante este fenómeno.</p> |

ANEXO 3

Tabla 3. Entrevistas a los jefes de redacción de los periódicos El Día y Diario Libre.

| <p>Entrevistados Periodistas: Jefe de redacción del Diario Libre, José María Reyes y de El Día, Franklin Puello</p> | <p>Respuestas</p> |
|--|--|
| <p>Preguntas</p> | <p>José María Reyes: La policía Franklin Puello: La policía</p> |
| <p>1- ¿Cuándo ocurren feminicidios, cuáles son sus fuentes?</p> | |
| <p>II-¿Tienen parámetros establecidos en las terminologías que se utilizarán en la redacción de estas noticias?</p> | <p>José María Reyes: Nos cuidamos de los términos que ridiculicen a la mujer. Los hechos se narran tal y como sucedieron, se escuchan diferentes versiones, se indaga entre vecinos, familiares, se acude a la fuente, se fiscaliza y se trata el tema como una problemática, no por crear sensacionalismo, ni amarillismo. Franklin Puello: Sí. Tenemos parámetros establecidos en la utilización de terminologías y también en la publicación de fotografías. Nuestro periódico no es sensacionalista, sí tenemos que sacrificar cualquier fotografía por buena que sea, si es sangrienta y no es adecuada para el lector lo hacemos.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>III- ¿Han recibido los periodistas que laboran en este medio, capacitación en periodismo de género?</p> | <p>José María Reyes: se le han dado varios cursos de violencia de género con la gente de (ISIPA) y colocamos cintillos de prevención.</p> <p>Franklin Puello: No. Lo que hacemos es que asignamos el periodista en la Policía Nacional, y le damos la cobertura a estos hechos. Si alguna institución imparte talleres en relación a este tema entonces enviamos al periodista asignado a tomarlo.</p> |
| <p>IV-¿Cómo determinan el nivel de importancia a la hora de publicar estas noticias?</p> | <p>José María Reyes: Los hechos hay que contarlos tal y como sucedieron, no para crear sensacionalismo, sino para crear conciencia y además se elaboran campañas para concientizar.</p> <p>Franklin Puello: La colocación de las notas en las páginas va a depender de que tan relevante sea el tema en ese momento, también de la publicidad y los espacios que estén vendidos en ese día.</p> |
| <p>V-¿Tienen algún mecanismo que les permite ampliar estas informaciones sin que afecte los intereses del medio en cuanto a publicidad?</p> | <p>José María Reyes: No, las noticias de feminicidios no afecta la publicidad del periódico, no hay choques de intereses a la hora de publicar estos hechos, este tema tiene prioridad a la hora de divulgar y dar aportes.</p> <p>Franklin Puello: Los anunciantes tienen preferencia, pero si un tema se publica en las primeras páginas del periódico o no, va a depender de la importancia que el tema tenga en el momento. Los medios gratuitos están sujetos a la publicidad</p> |

| | |
|---|--|
| <p>VI-¿Cuál es su criterio profesional al cubrir hechos tan violentos como los feminicidios?</p> | <p>José María Reyes: Lo primero es contar los hechos tal y como ocurrieron, segundo que sean completos y tercero usar el lenguaje apropiado, pero sobre todo informar.</p> <p>Franklin Puello: Presentar las noticias de una manera clara, presentando las dos cara de la noticia y dejar que la población tome su propia decisión sin pretender influir en ellas.</p> |
| <p>VII-¿Cree usted que estas publicaciones pueden influir en aquellas personas violentas de manera positiva o negativa?</p> | <p>José María Reyes: Depende sí es desde el punto de vista del sensacionalismo o si es el de informar, educar, y también del trato que se le da a estas noticias.</p> <p>Franklin Puello: El papel de los medios de comunicación es foco de alarma, no estoy de acuerdo en que influye de manera negativa lo que hay que hacer es no utilizar el morbo en las publicaciones.</p> |

ANEXO 4

Tabla 4. Entrevista a los periodistas que cubren los hechos sobre feminicidios

| Entrevistados Periodistas de El Día, Leisy Torres Caba y del Diario Libre, Adonis Díaz. | Respuestas |
|--|---|
| Preguntas | |
| I-¿Cómo periodista que cubre estos hechos (feminicidios), has recibido algún tipo de capacitación en periodismo de género? | <p>Leisy Torres: No, mi capacitación en el tema de los feminicidios radica en los casos que casi a diario tengo que cubrir.</p> <p>Adonis Díaz: No.</p> |
| II-¿Cuándo ocurren feminicidios, cuáles son sus fuentes? | <p>Leisy Torres: Lo primero es ir a la Policía para tomar el informe preeliminar de las autoridades de cómo sucedió el hecho, luego voy al lugar donde ocurrió, pues ahí entrevisto a los familiares, amigos y vecinos, de esa manera completo mi historia.</p> <p>Adonis Díaz: La Policía, los vecinos donde ocurrió el hecho.</p> |
| III-¿Tienen parámetros establecidos en las terminologías que se utilizara en la redacción de esta noticia? | <p>Leisy Torres: Realmente no hay un parámetro establecido, yo escribo como entiendo que sucedieron las cosas.</p> <p>Adonis Díaz: No hay parámetros establecidos para redactar este tipo de noticias.</p> |
| | <p>Leisy Torres: No, todo lo contrario</p> |

| | |
|---|---|
| <p>IV- ¿Considera usted que su redacción se inclina hacia el lado sensacionalista?</p> | <p>siempre tratamos de hacer una historia humana, en donde se plasme una historia lamentable, y tratando de enviar un mensaje para que casos como estos disminuyan.</p> <p>Adonis Díaz: Claro que no.</p> |
| <p>V-¿Cómo determinan el nivel de importancia a la hora de publicar estas noticias?</p> | <p>Leisy Torres: Un feminicidio siempre será una noticia importante.</p> <p>Adonis Díaz: Depende de la connotación de la información.</p> |
| <p>VI- ¿Cuál es el enfoque que le aplican a estos hechos?</p> | <p>Leisy Torres: Un enfoque humano.</p> <p>Adonis Díaz: Primero la verdad de los hechos y luego presentarlos de una manera llana y sencilla, que la gente entienda con claridad lo que pasa.</p> |
| <p>VII-¿Cuál es su criterio profesional al cubrir hechos tan violentos como los feminicidios?</p> | <p>Leisy Torres: Pienso que son hechos lamentables, que no deberían ocurrir en una sociedad en donde se supone la seguridad ciudadana debería ser puntual tanto para las mujeres como para los hombres.</p> <p>Adonis Díaz: Primero buscar por qué sucedió y luego llevarlo al lector de manera prudente que no le cause algún tipo de traumas.</p> |

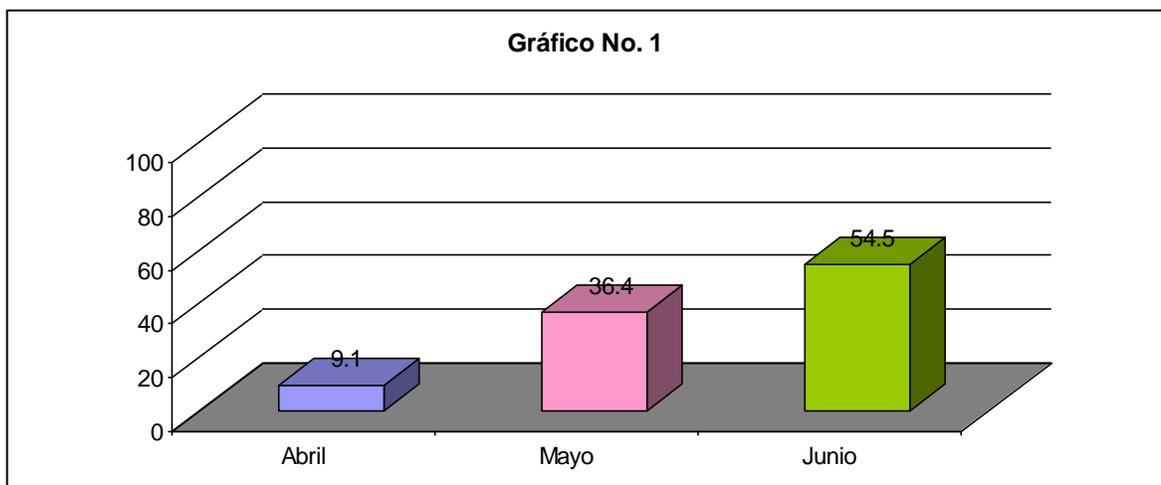
ANEXO 5

Tabla 6. Cantidad de noticias publicadas por el periódico El Día

| CANTIDAD DE NOTICIAS POR MES | | |
|------------------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Abril | 1 | 9.1 |
| Mayo | 4 | 36.4 |
| Junio | 6 | 54.5 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 01

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



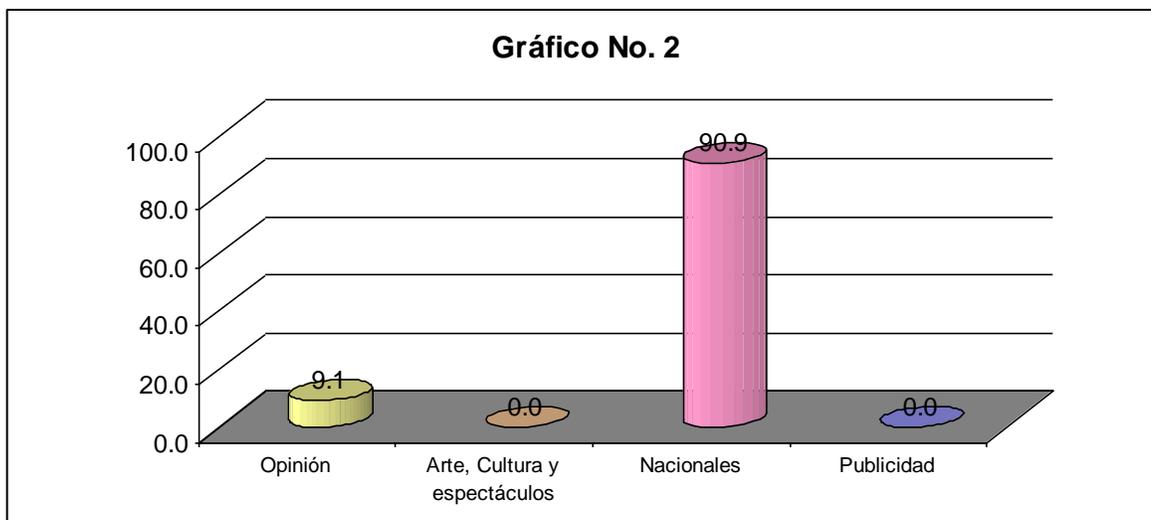
En los datos obtenidos en cuanto a cantidad de noticias por mes, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene Junio con un 54.5%, seguido con un 36.4% Mayo, mientras que Abril con 9.1%.

Tabla 7. Secciones

| SECCIONES EN LA QUE FUERON ENCONTRADAS LAS PUBLICACIONES | | |
|---|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Opinión | 1 | 9.1 |
| Nacionales | 10 | 90.9 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 02

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



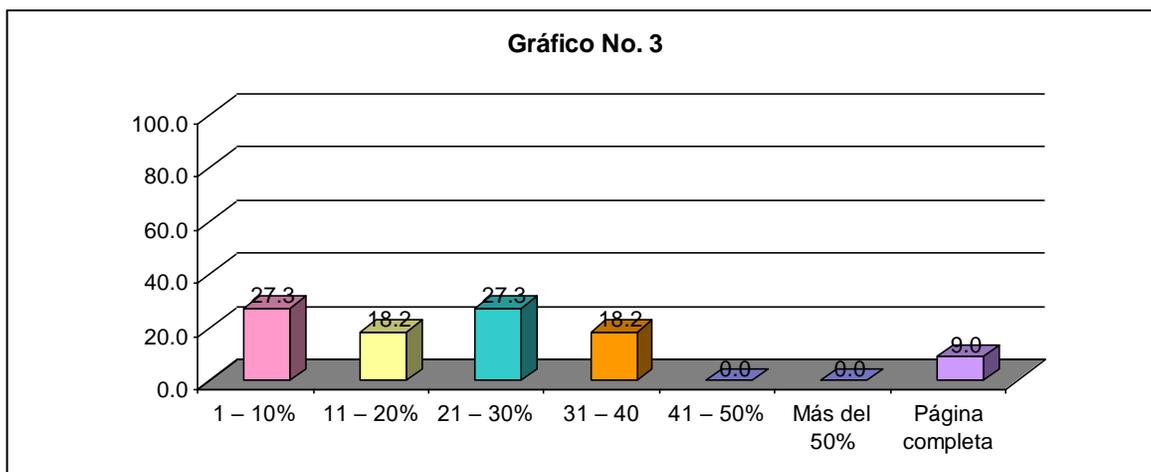
En los datos obtenidos en cuanto a la sección, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene nacionales con 90.9%, mientras que opción 9.1%. No se encontraron publicaciones en las secciones arte, cultura y espectáculo, como tampoco en publicidad.

Tabla 8. Amplitud de las noticias

| AMPLITUD DE LAS PUBLICACIONES EN PORCIENTO, TOMANDO EN CUENTA EL TAMAÑO DE LA PÁGINA | | |
|---|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| 1 – 10% | 3 | 27.3 |
| 11 – 20% | 2 | 18.2 |
| 21 – 30% | 3 | 27.3 |
| 31 – 40 | 2 | 18.2 |
| Página completa | 1 | 9.0 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 03

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



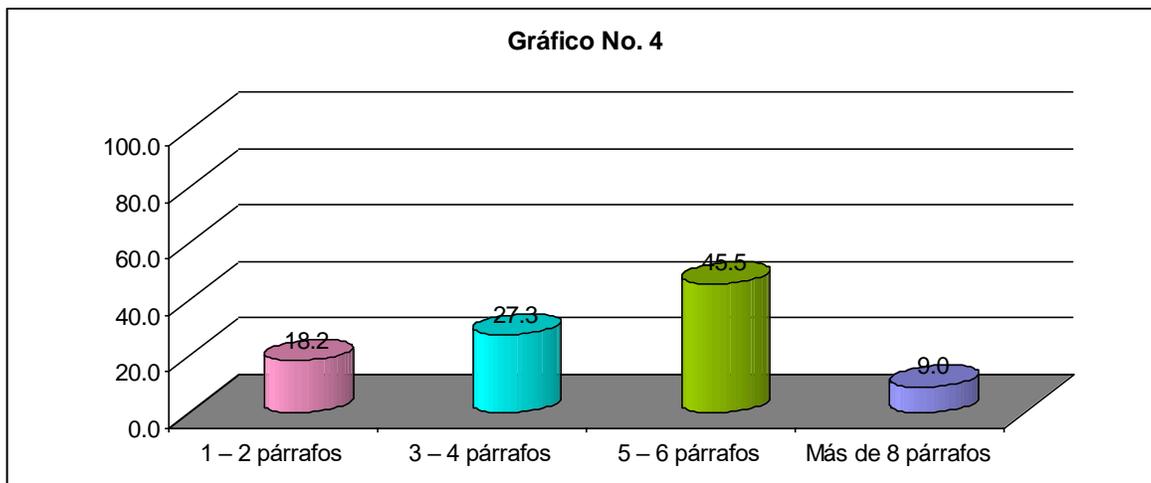
En los datos obtenidos en cuanto al tamaño en función de por ciento, tomando en cuenta el tamaño de la página, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene 1-10% con 27.3%, seguido con 27.3% 21-30%, el 18.2% de 11-20%, mientras que 31-40% el 18.2%. En los porcentajes 41-50% y más de 50% no se encontraron publicaciones.

Tabla 9. Extensión de las noticias

| EXTENSIÓN DE LA NOTICIA | | |
|-------------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| 1 – 2 párrafos | 2 | 18.2 |
| 3 – 4 párrafos | 3 | 27.3 |
| 5 – 6 párrafos | 5 | 45.5 |
| Más de 8 párrafos | 1 | 9.0 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 04

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



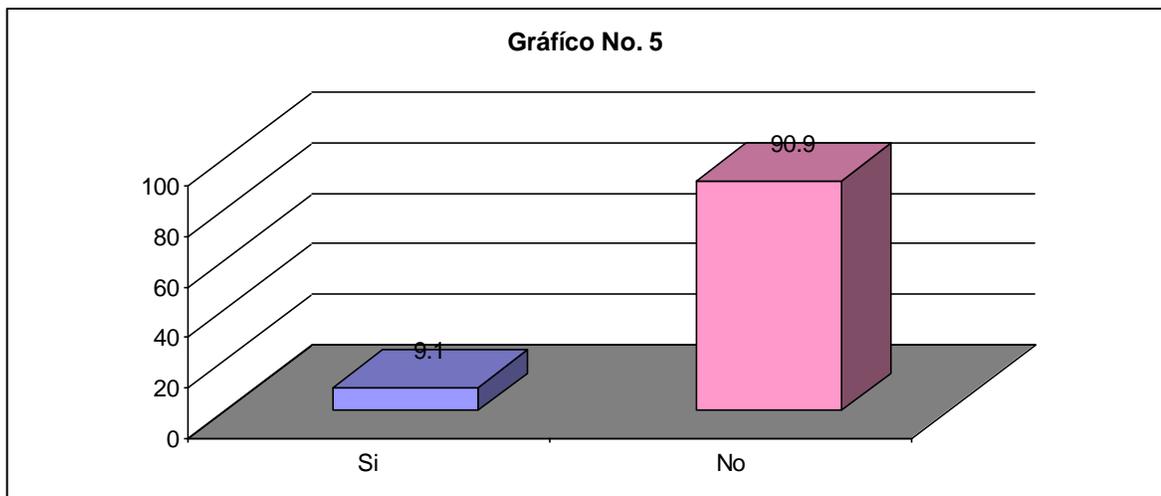
En los datos obtenidos en cuanto la extensión de la noticia, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene de 5-6 párrafos con 45.5%, seguido con 27.3% de 3-4 párrafos, mientras que 18.2% de 1-2 párrafos. No se encontraron noticias en el rango de 7-8 párrafos.

Tabla 10. Opinión de especialistas

| LA INFORMACIÓN TIENE OPINIÓN DE ESPECIALISTA | | |
|---|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Si | 1 | 9.1 |
| No | 10 | 90.9 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 05

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



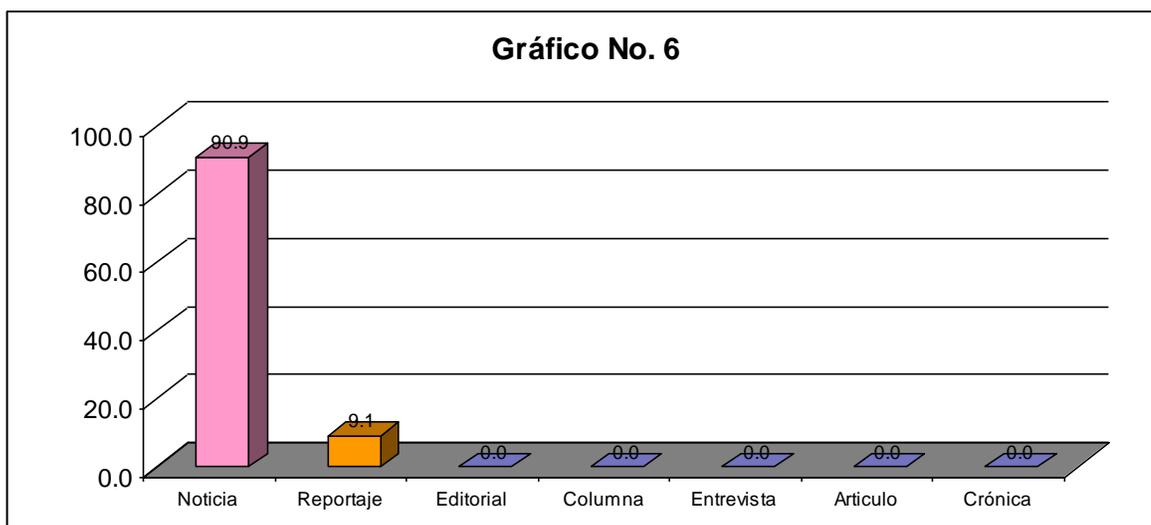
En los datos obtenidos en cuanto a la información tiene opinión de especialista, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene no con 90.9%, mientras que si con 9.1%.

Tabla 11. Género periodístico

| GENERO PERIODÍSTICO | | |
|---------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Noticia | 10 | 90.9 |
| Reportaje | 1 | 9.1 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 06

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos



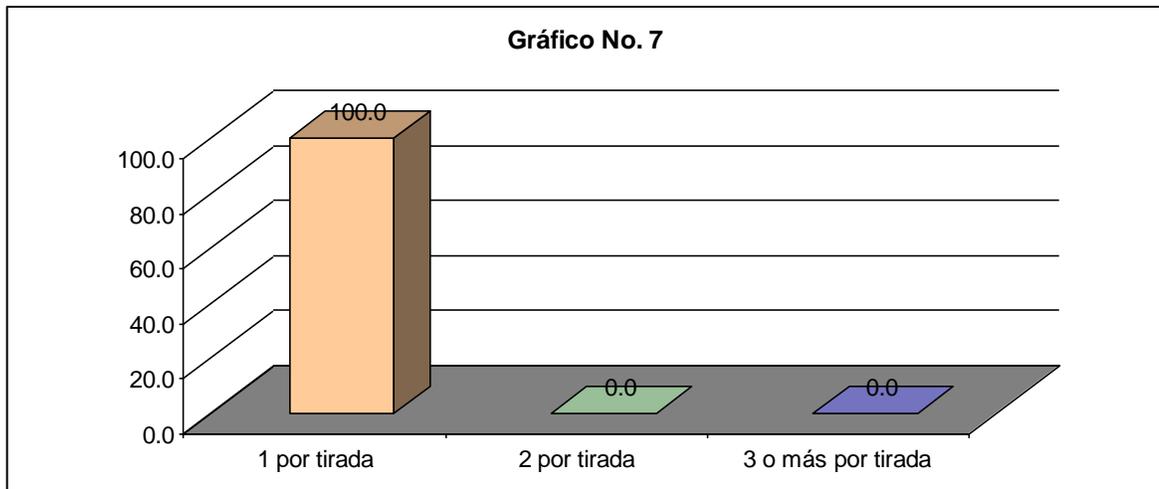
En los datos obtenidos en cuanto al género periodístico, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene noticia con 90.9%, mientras que reportaje con 9.1%. En los géneros periódicos editorial, columna, entrevista, artículos y crónicas no fueron encontradas publicaciones realizadas en estas categorías.

Tabla 12. Frecuencia de las publicaciones

| FRECUENCIA DE LAS PUBLICACIONES | | |
|--|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| 1 por tirada | 11 | 100 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 07

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos



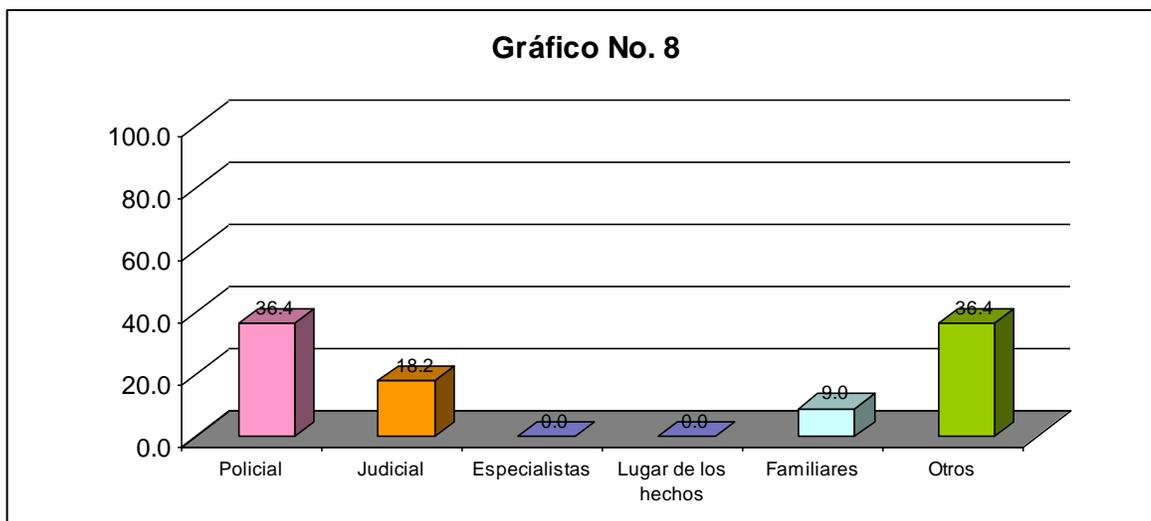
En los datos obtenidos en cuanto a la frecuencia de las publicaciones, observamos que el 100% lo obtiene 1 por tirada.

Tabla 13. Fuente

| TIPO DE FUENTE UTILIZADA | | |
|---------------------------------|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Policial | 4 | 36.4 |
| Judicial | 2 | 18.2 |
| Especialistas | 0 | 0 |
| Lugar de los hechos | 0 | 0 |
| Familiares | 1 | 9.0 |
| Otros | 4 | 36.4 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 08

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



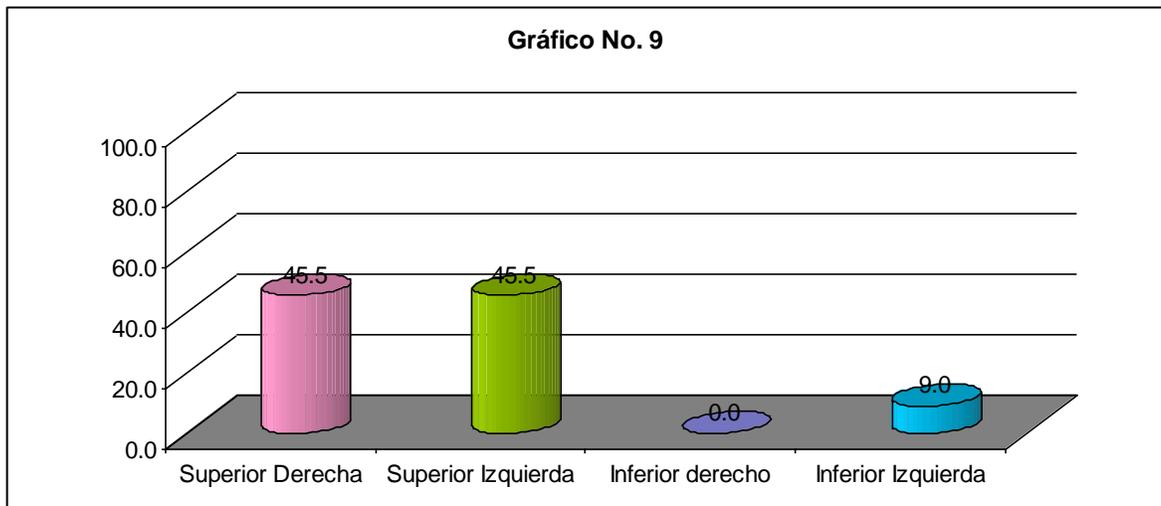
En los datos obtenidos en cuanto al tipo de fuente utilizada, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene policial con 36.4%, seguido con 36.4% otros, el 18.2% judicial, mientras que familiares con 9%. En las fuentes especialistas y lugar de los hechos no fueron utilizadas.

Tabla 14. Posición de la publicación

| POSICIÓN DE LA PUBLICACIÓN | | |
|----------------------------|------------|------------|
| Variabes | Frecuencia | % |
| Superior Derecha | 5 | 45.5 |
| Superior Izquierda | 5 | 45.5 |
| Inferior Izquierda | 1 | 9 |
| Total | 11 | 100 |

Gráfico No. 09

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.



En los datos obtenidos en cuanto a la posición de la publicación, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene superior derecha con 45.5%, seguido con 45.5% superior izquierda, mientras inferior izquierda 9%.

Tabla 15. Número y posición de página

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.

| MES | PAGINA DERECHA | PAGINA IZQUIERDA | NO. DE PAGINA |
|-------|----------------|------------------|---------------|
| Abril | X | | 15 |
| Mayo | | X | 4, 24 |
| Junio | | X | 6, 8, 16, 22 |

PARÁMETROS PARA MEDIR SI SE CUMPLEN CON LAS PAUTAS PARA ABORDAR TEMAS SOBRE FEMINICIDIOS

| PUNTOS REFERENCIALES | PAUTAS | SI | NO |
|----------------------|--|----|----|
| | Mención de los actores y partes involucradas. | 7 | |
| | Referencia del hecho acontecido, con otros ocurridos con anterioridad. | 3 | |
| | Recuento cronológico del suceso acontecido | 3 | |
| | Opiniones de especialista con relación a los feminicidios. | - | - |

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.

| CATEGORIAS DE IMÁGENES | PAUTAS | SI | NO | TAMAÑO DE LAS FOTOGRAFÍAS | CANT |
|------------------------|------------------------------------|----|--------------------------|------------------------------------|------|
| | Infografía | 3 | - | 1 columna x 2.5 (Pulgadas) de alto | |
| | Fotografía de la victima | 2 | - | 1 columna x 2.2" alto | 1 |
| | fotografía del victimario | 1 | - | 1 columna x 1.5" de alto | |
| | Fotografía de familiares | 1 | - | 2 columna x 2.2" alto | 2 |
| | Fotografía del lugar de los hechos | - | - | 2 columna x 2.5" de alto | |
| | La fotografía es a color | 4 | | 2 columna x 2.8" de alto | |
| | Tiene Fotografía | 4 | - | 2 columna x 3.5" de alto | |
| | Sin fotografías | 5 | - | 2 columna x 4" de alto | |
| | Otros. | 0 | | 4 columna x 3" de alto | 1 |
| | | | 4 columna x 4.5" de alto | | |

Datos obtenidos de las publicaciones del periódico Diario Libre.

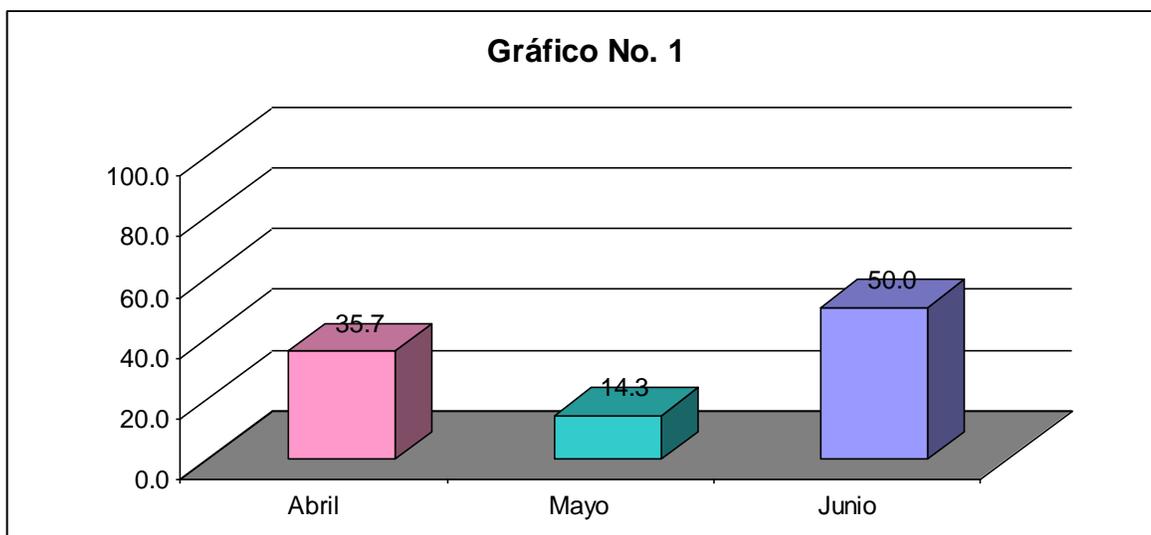
Resultados obtenidos de las publicaciones sobre feminicidio en el periódico El Diario Libre en los meses de Abril- Junio, en este periódico fueron verificados 66 tiradas los cuales se encuentra en el Archivo General de la Nación.

Tabla No. 01 Cantidad de noticias publicadas por el Diario Libre

| CANTIDAD DE NOTICIAS POR MES | | |
|------------------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Abril | 5 | 35.7 |
| Mayo | 2 | 14.3 |
| Junio | 7 | 50.0 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 01

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos



En los datos obtenidos en cuanto a cantidad de noticias por mes, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene Junio con un 50.0%, seguido con un 35.7% Abril, mientras que Mayo con 14.3%.

Tabla No. 02 Secciones

| SECCIONES EN LA QUE FUERON ENCONTRADAS LAS PUBLICACIONES | | |
|--|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Nacionales | 14 | 100 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 02

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos



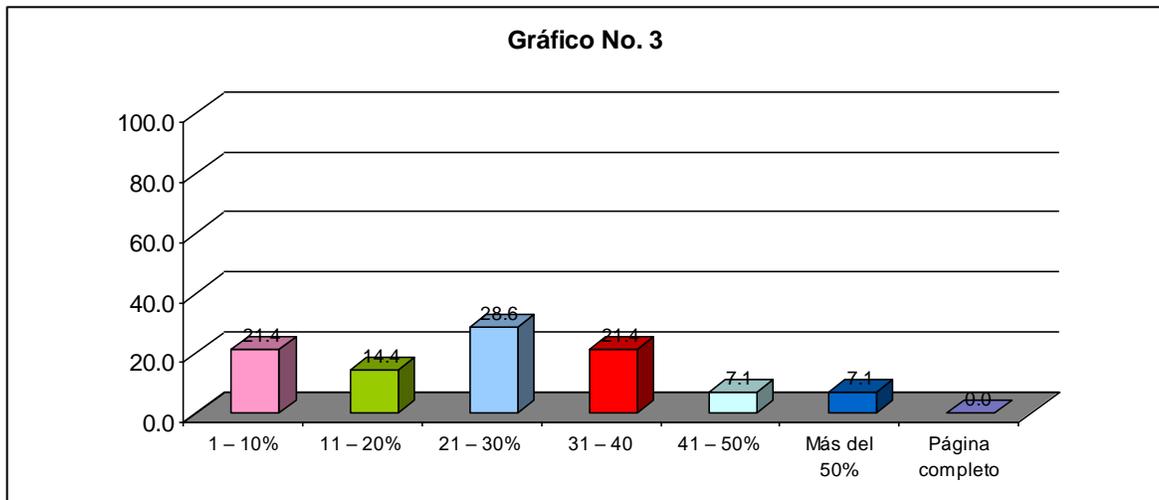
En los datos obtenidos en cuanto a la sección, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene nacionales con 100%.

Tabla No. 03 Amplitud de las noticias

| AMPLITUD DE LAS PUBLICACIONES EN PORCIENTO, TOMANDO EN CUENTA EL TAMAÑO DE LA PÁGINA | | |
|---|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| 1 – 10% | 3 | 21.4 |
| 11 – 20% | 2 | 14.4 |
| 21 – 30% | 4 | 28.6 |
| 31 – 40% | 3 | 21.4 |
| 41 – 50% | 1 | 7.1 |
| Más del 50% | 1 | 7.1 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 03

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos



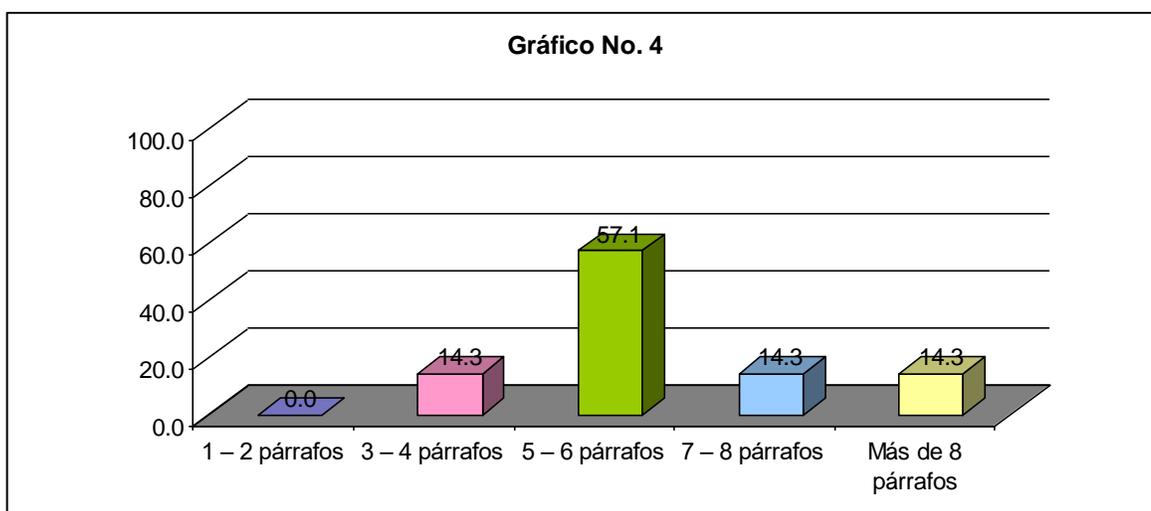
En los datos obtenidos en cuanto al tamaño en función de por ciento, tomando en cuenta el tamaño de la página, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene de 21-30% con 28.6%, segundo con 21.4% de 1-10%, el 21.4% de 31-40%, el 7.1% de 41 -50%, más del 50% con el 7.1%, mientras que 11-20% con 14.4%.

Tabla No. 04 Extensión de las noticias

| EXTENSIÓN DE LA NOTICIA | | |
|--------------------------------|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| 3 – 4 párrafos | 2 | 14.3 |
| 5 – 6 párrafos | 8 | 57.1 |
| 7 – 8 párrafos | 2 | 14.3 |
| Más de 8 párrafos | 2 | 14.3 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 04

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenido.



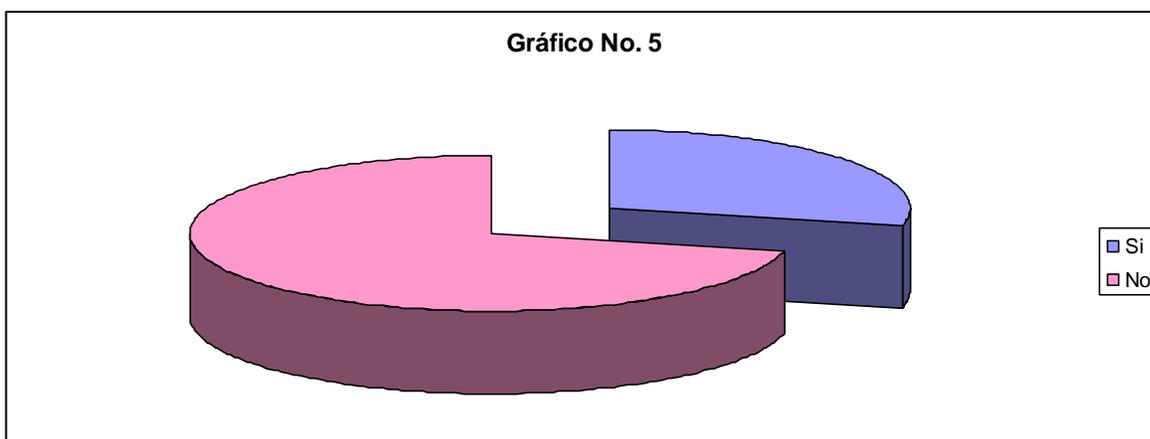
En los datos obtenidos en cuanto la extensión de la noticia, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene de 5-6 párrafos con 57.1%, seguido con 14.3% de 3-4 párrafos, el 14.3% de 7-8 párrafos, mientras que 14.3% de más de 8 párrafos.

Tabla No. 05 Opinión de especialistas

| LA INFORMACIÓN TIENE OPINIÓN DE ESPECIALISTA | | |
|---|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Si | 4 | 28.6 |
| No | 10 | 71.4 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 05

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenido.



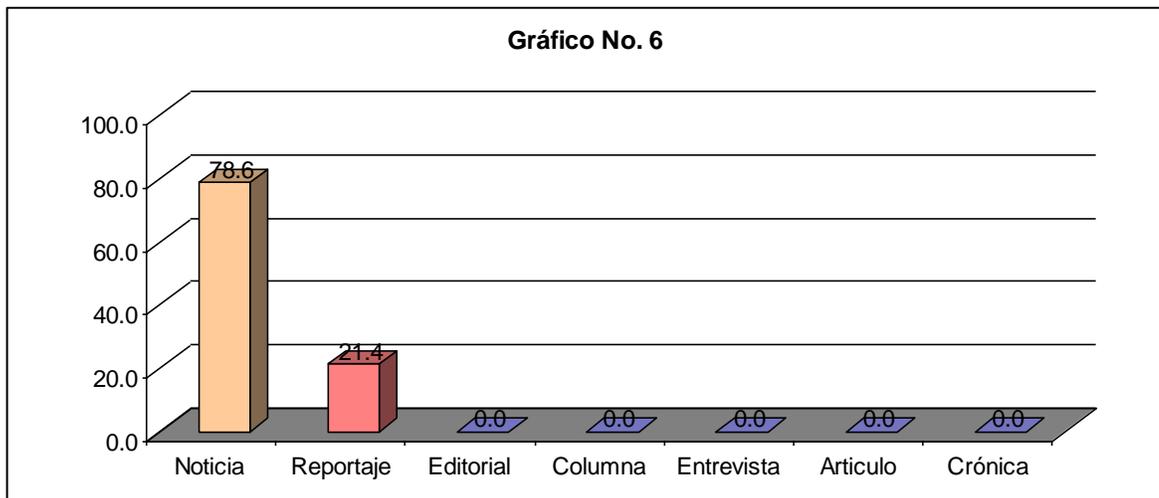
En los datos obtenidos en cuanto a la información tiene opinión de especialista, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene no con un 71.4% y no con un 28.6%.

Tabla No. 06 Género Periodístico

| GENERO PERIODÍSTICO | | |
|----------------------------|-------------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Noticia | 11 | 78.6 |
| Reportaje | 3 | 21.4 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 06

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenido.



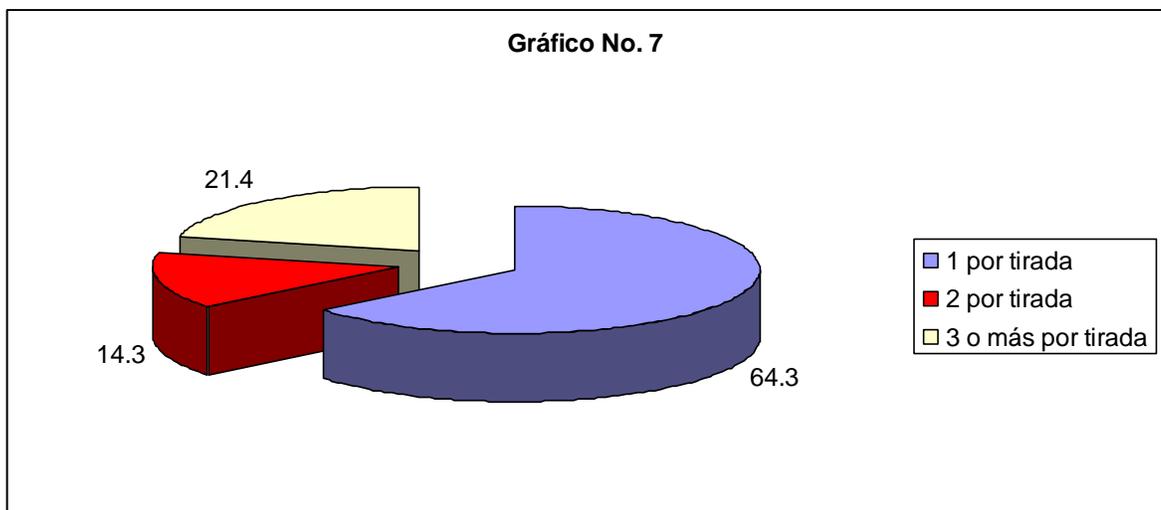
En los datos obtenidos en cuanto al género periodístico, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene noticia con 78.6%, mientras que reportaje con 21.4%.

Tabla No. 07 Frecuencia de las Publicaciones

| FRECUENCIA DE LAS PUBLICACIONES | | |
|---------------------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| 1 por tirada | 9 | 64.3 |
| 2 por tirada | 2 | 14.3 |
| 3 o más por tirada | 3 | 21.4 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 07

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenido.



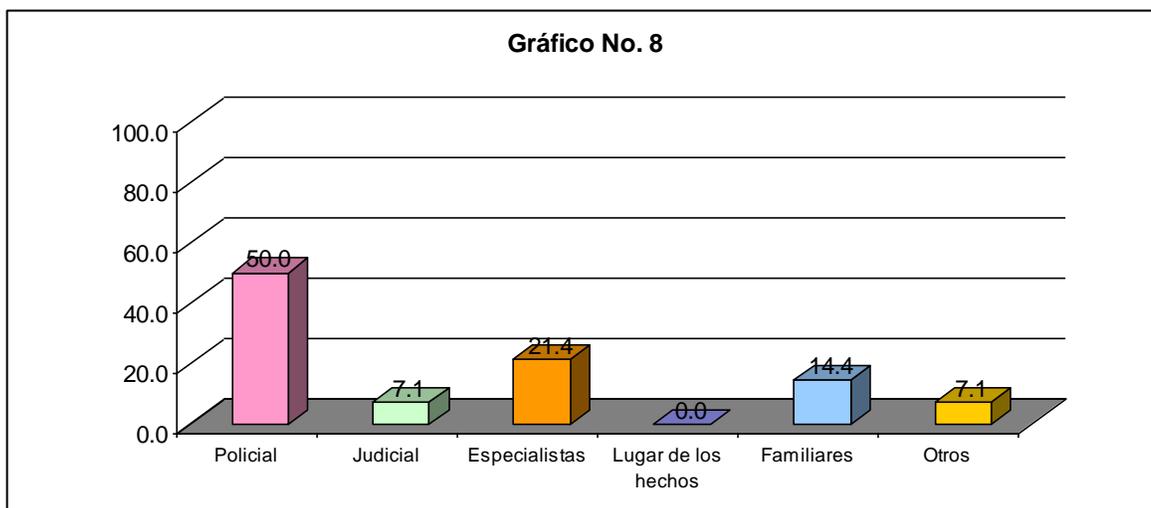
En los datos obtenidos en cuanto a la frecuencia de las publicaciones, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene 1 por tirada con 64.3%, seguido con 21.4% 3 o más por tirada, mientras que el 14.3% 2 por tirada.

Tabla No. 08 Fuente

| TIPO DE FUENTE UTILIZADA | | |
|--------------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Policial | 7 | 50.0 |
| Judicial | 1 | 7.1 |
| Especialistas | 3 | 21.4 |
| Lugar de los hechos | 0 | 0 |
| Familiares | 2 | 14.4 |
| Otros | 1 | 7.1 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 08

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenido.



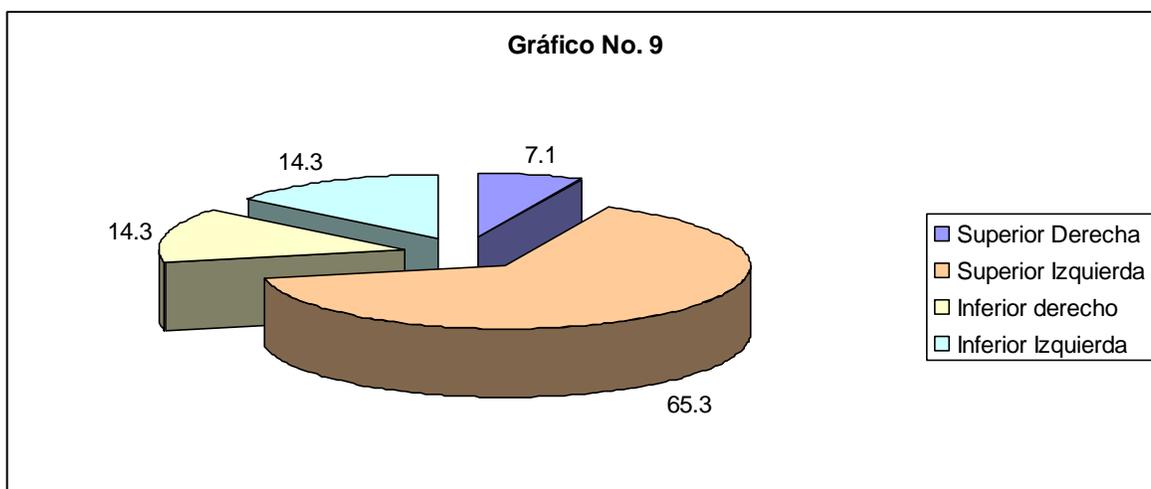
En los datos obtenidos en cuanto al tipo de fuente utilizada, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene policial con 50.0%, seguido con 21.4% especialistas, el 14.4% familiares, 7.1% judicial, mientras que otros con 7.1%.

Tabla No. 09 Posición de las publicaciones

| POSICIÓN DE LA PUBLICACIÓN | | |
|----------------------------|------------|------------|
| Variables | Frecuencia | % |
| Superior Derecha | 1 | 7.1 |
| Superior Izquierda | 9 | 65.3 |
| Inferior derecho | 2 | 14.3 |
| Inferior Izquierda | 2 | 14.3 |
| Total | 14 | 100 |

Gráfico No. 09

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenido.



En los datos obtenidos en cuanto a la posición de la publicación, observamos que el mayor porcentaje lo obtiene superior izquierda con 65.3%, seguido 14.3% superior derecho, el 14.3% inferior izquierda, mientras que el 7.1% superior derecha.

NÚMERO Y POSICIÓN DE PÁGINA

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.

| MES | PAGINA DERECHA | PAGINA IZQUIERDA | NO. DE PAGINA |
|-------|----------------|------------------|--------------------|
| Abril | X | | 1, 15 |
| Mayo | | X | 4,14,18,22,16 |
| Junio | | X | 4,6,10,14,16,16,18 |

PARÁMETROS PARA MEDIR SI SE CUMPLEN CON LAS PAUTAS PARA ABORDAR TEMAS SOBRE FEMINICIDIOS

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.

| PUNTOS REFERENCIALES | PAUTAS | SI | NO |
|--|---|----|----|
| | Mención de los actores y partes involucradas. | 8 | - |
| Referencia del hecho acontecido, con otros ocurridos con anterioridad. | 3 | - | |
| Recuento cronológico del suceso acontecido | 2 | - | |
| Opiniones de especialista con relación a los feminicidios. | 4 | - | |

Fuente: elaboración propia partiendo de los datos obtenidos.

| CATEGORÍAS DE IMÁGENES | PAUTAS | SI | NO | TAMAÑO DE LAS FOTOGRAFÍAS | CANT. |
|------------------------|------------------------------------|----|--------------------------|------------------------------------|-------|
| | Infografía | 1 | - | 1 columna x 2.5 (Pulgadas) de alto | 2 |
| | Fotografía de la víctima | - | - | 1 columna x 2.2" alto | 1 |
| | fotografía del victimario | - | - | 1 columna x 1.5" de alto | |
| | Fotografía de familiares | - | - | 2 columna x 2.2" alto | 1 |
| | Fotografía del lugar de los hechos | 3 | - | 2 columna x 2.5" de alto | 2 |
| | Tiene fotografía | - | | 2 columna x 2.8" de alto | 2 |
| | La fotografía es a color | - | - | 2 columna x 3.5" de alto | |
| | Sin Fotografía | 4 | - | 2 columna x 4" de alto | 1 |
| otros | 6 | | 4 columna x 3" de alto | | |
| | | | 4 columna x 4.5" de alto | 1 | |